



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## P.E.I.

### PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MESITAS HACARI.**

**MUNICIPIO DE HACARÍ.**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I.....</b>	<b>6</b>
1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	6
1.1 Análisis de la situación institucional.....	6
1.2.5 Objetivos institucionales.....	16
1.2.6 Fundamentos.....	19
1.2.7 Propósitos de Formación:.....	21
1.2.8 Valores institucionales.....	22
1.2.12 Perfiles.....	30
1.2.12.1 Perfil directivos.....	30
1.2.12.2 Perfil del docente.....	32
1.2.12.3 Perfil padre de familia.....	33
1.3 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.....	35
1.3.1 Oferta educativa.....	35
1.3.2 Políticas de acceso y permanencia.....	41
1.3.3 Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial.....	43
1.3.4 Cultura institucional.....	51
1.3.4.1. Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo:.....	51
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>53</b>
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	53
2.1.1 Consejo directivo.....	56
2.1.2 Consejo académico.....	59
2.1.3 Comité de convivencia.....	60
2.1.5 Consejo estudiantil.....	63
2.1.6 Personero Estudiantil.....	67



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural “Mesitas”  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1.7 Contralor escolar. ....	71
2.1.8 Consejo de padres de familia. ....	72
2.1.9 Manual de convivencia:.....	102
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>111</b>
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	110
3.1 Modelo Pedagógico Social Cognitivo.....	108
3.2 Prácticas pedagógicas en el aula.....	112
3.3 Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación.....	122
3.4 Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).....	125
3.4.1 Otras estrategias de valoración integral de los desempeños.....	128
3.5 Proyectos transversales.....	132
3.6 Políticas educativas institucionales de: Investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas.....	133
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>141</b>
4. COMPONENTE COMUNITARIO.....	141
4.1 Proceso de organizacional con las juntas de acción comunal. ....	141
4.2 Plan de riesgos.....	145
4.3 Proyecto pedagógico servicio social obligatorio. ....	149



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARI INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MESITAS CONFORMADO MEDIANTE DEC No 001367 DE 05 DE OCT DE 2021 NIT: 9002423480 DANE: 254003000338</p>	
---	--	---

### RESOLUCIÓN RECTORAL N°22 (20 de noviembre del 2024)

**Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) para la Institución Educativa Rural Mesitas, del Municipio de Hacarí para el año escolar 2025.**

El rector Carlos Hernando Quintero Calvo del Municipio de Hacarí en uso de sus facultades legales y en especial por las conferidas por la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015 aprobado para ofrecer los servicios de educación formal en los niveles de educación: Preescolar, básica primera, secundaria, media y técnica.

#### CONSIDERANDO

- Que la ley 715 del 2001 establece el artículo 10° "Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa" literal 1.
- Que corresponde al rector del establecimiento educativo: "Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar" según el decreto 1869 de 1994, artículo 25, literal A. Que el artículo 6° de la ley 115 de 1994 expresa que "la Comunidad Educativa está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia y/o acudientes, egresados, directivos, directivos docentes, administrativos, todos ellos según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del establecimiento educativo.
- Que los diferentes estamentos de la Institución antes de terminar el año escolar realizan la evaluación institucional en el cual se ve la necesidad de hacer ajustes al P.E.I.



Municipio de Hacari  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Que el Consejo Directivo según acta N°22 del 20 de noviembre de 2024 aprueba y adopta los componentes del Proyecto Educativo Institucional para el año escolar 2025, teniendo en cuenta la evaluación y ajustes que se han venido realizando.

### RESUELVE:

**Artículo 1:** Adoptar en La Institución Educativa Rural Mesitas El Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el año escolar 2024.

**Artículo 2:** El Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se adopta se compone de los siguientes capítulos

1. Componente conceptual
2. Componente administrativo
3. Componente pedagógico
4. Componente comunitario

**Artículo 3:** La comunidad educativa conformada por directivos administrativos docentes estudiantes egresados padres de familia y o acudientes según su competencia participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del establecimiento educativo.

**Artículo 4:** Establece la vigencia del proyecto educativo institucional de la Institución del Municipio de Hacari para el periodo escolar del año 2024.

**Artículo 5:** La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición y deroga las normas que sean contrarias.

Dada en Hacari a los 20 días del mes de noviembre del 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS HERNANDO QUINTERO CALVO  
RECTOR  
I.E.R. MESITAS - HACARI  
email: [cermesitas338@gmail.com](mailto:cermesitas338@gmail.com)



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

### **CAPITULO I.**

#### **1. COMPONENTE CONCEPTUAL.**

##### **1.1 Análisis de la situación institucional.**

La educación, como motor esencial para el cambio social, es un proceso permanente que busca formar individuos comprometidos con la transformación y el progreso de la sociedad. En este contexto, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Rural Mesitas se concibe como una herramienta clave para promover estos cambios, mejorando tanto los procesos pedagógicos como los administrativos. El principal objetivo del PEI es satisfacer las necesidades de nuestra comunidad estudiantil, ofreciendo programas educativos diversos que abarcan desde la educación inicial y primera infancia, hasta la media técnica, media rural y educación para adultos. Esto permite enriquecer los conocimientos y la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, preparándolos para enfrentar los retos de la sociedad actual, particularmente en un contexto caracterizado por los desafíos del posconflicto.

Ubicada en una región que busca superar las secuelas del conflicto armado, la Institución Educativa Rural Mesitas asume la responsabilidad de ser un agente transformador en este proceso. El PEI se fundamenta en los principios establecidos por la Ley 115 de 1994, así como también a las leyes y decretos emanados por el Ministerio



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

de Educación Nacional y las políticas educativas vigentes, y refuerza su compromiso con la calidad educativa. A través de este proyecto, se busca no solo formar académicamente a los estudiantes, sino también fortalecer sus valores éticos, culturales, sociales, científicos, deportivos y espirituales, elementos esenciales para la construcción de paz y reconciliación en la región.

La Institución Educativa Rural Mesitas promueve la creación de políticas educativas orientadas a diseñar ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos. Estas políticas establecen relaciones integradoras entre la institución, los docentes, los estudiantes y la comunidad, garantizando una educación de calidad que responda a las demandas actuales de formación integral y a las necesidades específicas de una zona que transita hacia la reconstrucción social.

El presente documento se encuentra diseñado de forma reflexiva y deliberante, que se implementa a través del plan administrativo y pedagógico de la institución y sus sedes adscritas. Este enfoque permite que el quehacer educativo se adapte constantemente a las exigencias de aprendizaje, fortaleciendo competencias que contribuyan al desarrollo sostenible y a la consolidación de la paz en el territorio. En este marco, el PEI se presenta como un instrumento que no solo confronta las situaciones del entorno, sino que también crea propuestas para mejorar las prácticas pedagógicas y fomentar la inclusión de todos



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural “Mesitas”*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

los actores sociales, en especial de aquellos que han vivido directamente los efectos del conflicto.

El trabajo conjunto de la comunidad educativa—docentes, estudiantes, padres de familia y actores sociales—permite que el PEI no solo sea un documento normativo, sino una guía efectiva para la transformación educativa y social. En el contexto del posconflicto, este esfuerzo es esencial para promover el desarrollo regional, la reparación social y la convivencia pacífica. Comprometidos en actuar de manera respetuosa frente a las entidades correspondientes, presentando un proyecto dinámico, sujeto a correcciones y sugerencias de estas entidades, se adoptarán concertadamente políticas institucionales de mejoramiento de la calidad de los procesos pedagógicos y educativos, comprendido en los niveles de educación preescolar, educación básica, media técnica y educación para adultos.

Por este motivo en línea con los nuevos cambios y reformas educativas, la Institución Educativa Rural Mesitas reafirma su compromiso con la excelencia educativa y la formación integral de sus estudiantes. El PEI, como un proceso dinámico y abierto al cambio, representa una respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad, fomentando el desarrollo personal, social y cultural de sus integrantes. Ubicada en una región posconflicto, la institución entiende la educación como una herramienta poderosa para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de las capacidades locales.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Con esta propuesta de reestructuración, se busca fortalecer aún más el impacto positivo de la educación en nuestra región, asegurando que cada estudiante reciba las herramientas necesarias para su desarrollo integral y para contribuir activamente al bienestar de la sociedad y la construcción de paz. Para finalizar en relación con el estado actual el establecimiento educativo maneja una cobertura enmarcada dentro del entorno socio político cultural y religioso, sirve de apoyo a los estudiantes pertenecientes a diversas sedes educativas buscando con ello el desarrollo de su región, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de toda la comunidad. se caracteriza por tener gente de un excelente calor humano, emprendedora y de buenas creencias y costumbres.

La Institución Educativa Rural Mesitas, promueve la autonomía y construcción colectiva del saber que se ha venido desarrollando mediante los modelos educativos flexibles: Educación inicial, Escuela Nueva, Postprimaria, Educación Media rural y Media técnica; El modelo de educación graduado para la sede principal y educación para adultos con los modelos *A Crecer* y *Comprender* y *Prosperar*. Con base a los nuevos modelos educativos fomentando liderazgo, creatividad y el saber de los valores democráticos participativos, orientado por la I.E.R Mesitas.

En la Escuela Nueva y post primaria el estudiante es el principio y el eje del conocimiento donde él mismo explora sus habilidades y su desarrollo a través de sus



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

capacidades que le permiten investigar sus prácticas en el saber hacer dentro del entorno que lo rodea.

Se presentan pruebas internas y externas (pruebas saber) para valorar las competencias que han desarrollado los estudiantes de (tercero y quinto de primaria) y noveno de post primaria, y Undécimo en Educación Media Rural.

Por otra parte, la media técnica teniendo en cuenta que la educación debe ser contextualizada, la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Mesitas del Municipio de Hacarí es mayoritariamente campesina y dedicada a las labores agrícolas y pecuarias. Por esta razón, la educación debe responder a las exigencias de la comunidad y a la contribución de alternativas para darle solución problemática que han venido obstaculizando el desarrollo rural, con el fin de que los estudiantes obtengan el título de Bachilleres Técnicos en SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS, debidamente certificados por el SENA.

Para finalizar, el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, es una propuesta educativa para la atención a población joven, adulta y mayor vulnerable y dirigida para las diversas poblaciones, así misma población afectada por la violencia. Se organiza en seis (6) ciclos lectivos especiales integrados –CLEI–, acorde con lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997, compilado en el 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, respondiendo a la diversidad de las poblaciones de acuerdo con las problemáticas de la población, el contexto y el territorio, atendiendo de una manera



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

flexible a la diversidad de condiciones culturales y regionales, como las características urbanas y rurales.

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** Institución Educativa Rural Mesitas Hacarí.

**OFICIAL**  **NO OFICIAL**

**DIRECCION SEDE PRINCIPAL:**

**BARRIO:** Vereda Mesitas

**TELÉFONO:** 3142857395

**MUNICIPIO:** Hacarí **CORREGIMIENTO:** Mesitas – San Miguel- Las Juntas

**VEREDA:** Mesitas Sede Principal.

**ZONA EDUCATIVA:** RURAL

**CORREO ELECTRONICO:** [cermesitas338@gmail.com](mailto:cermesitas338@gmail.com)

**PAGINA WEB:** Facebook IERMESITASHACARI

**FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE LA CONVERSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CENTRO A INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** 21 DE OCTUBRE DEL 2021 MEDIANTE RES. 001367

---

**FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE LA CREACION DEL PEI:** 03 de marzo de

2005 **FECHA DE APROVACION DEL PEI:** 10 de marzo de 2005

**Nº DEL ACTA DE APROBACIÓN:** ACTA 10 DEL 10 de marzo de 2005

**ULTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

**CODIGO DANE:** 254344000338

**NUMERO DE SEDES:** 23

---

**RECTOR Y/O DIRECTOR:** Carlos Hernando Quintero C.

**TIPO DE NOMBREMIENTO:** Laboral **TÍTULO:** Magister

**GRADO ESCALAFON:** 3A

**Nº DE RESOLUCIÓN:** 000124

**FECHA 08/02/2022**



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO NÚMERO: 000124**

**Ubicación:** La I.E.R Mesitas está en la parte oriental del municipio de Hacarí.

### **Sedes Educativas:**

1. El Líbano.
2. San Cayetano.
3. San Miguel.
4. Manzanares.
5. Mesitas.
6. La Madera.
7. Palo Cruzal.
8. El Limoncito.
9. Castrillón.
10. Guaimaral.
11. Berlín.
12. San Bernardo.
13. Las Juntas.
14. Agua Blanca.
15. Sandoval.
16. Cumana Baja.
17. Cumana Alta.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

18. El Candeloso.

19. Mesa de Laguneta.

20. Filo Real.

21. El Brillante.

22. La Esperanza.

23. La Estación.

### Límites:

- *Al Oriente:* con el río San Miguel y el municipio de San Calixto,
- *Al Occidente:* con la reserva forestal y la I.E.R. el Tarra
- *Al Norte:* con la I.E.R. San Sebastián
- *Al Sur:* con los municipios de San Calixto y Sardinata.

### 1.2 Horizonte institucional.

#### 1.2.1 Filosofía de la institución educativa.

La filosofía de la Institución Educativa Rural Mesitas, busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores (humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución.

De acuerdo a los principios filosóficos nuestra Institución busca el respeto a la persona que deben ser fundamentos que guíe las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa. Por este motivo la tarea educativa exige una verdadera relación de amistad entre educadores, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Los procesos de formación deben ser flexibles de acuerdo con la metodología empleada en el Sistema de Escuela Nueva, Pos- primaria y educación graduada implementado en la sede principal.

### **1.2.2 Misión.**

La Institución Educativa Rural Mesitas, es una Institución departamental de carácter oficial, que ofrece educación de calidad formal e integral en los niveles de educación preescolar básica primaria-secundaria y media. Basados en los modelos flexibles Escuela Nueva, Post-primaria y Media técnica; y en el modelo de educación graduada para la sede principal, orientando al estudiante en el desarrollo de sus competencias



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

para el desarrollo de la innovación educativa apoyada por las TIC, pensamiento crítico e innovador, defensores de los derechos humanos y constructores de paz que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

### **1.2.3 Visión.**

La Institución Educativa Rural Mesitas para el año 2030 se proyecta como una de las mejores instituciones en promoción de líderes, capaces de promover el desarrollo social, integral y comunitario en la región, mejorando la calidad de vida y la educación en cuanto al desempeño en pruebas externas, igualmente constructor de paz y defensor en la conservación de los recursos naturales y del entorno social.

### **1.2.4 Principios Institucionales.**

Se fundamentan en la construcción y fortalecimiento de valores y virtudes con el propósito de consolidar la comunidad educativa hacia metas alcanzables de manera democrática autónoma y con libertad para una participación en la convivencia armónica y dinámica. La tarea educativa exige una verdadera relación de respeto, de interrelación, de amistad fraterna entre educadores y comunidad educativa. Los procesos de formación deben ser flexibles de acuerdo con la metodología empleada en el Sistema de Escuela Nueva, Pos-primaria y educación graduada en la sede principal.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Accesibilidad:** Educación de alta calidad que permita la inclusión de toda la comunidad educativa teniendo en cuenta su entorno social
- **Religiosidad:** Son base fundamental de nuestra tradición y cultura Hacaritense. Razón por la cual la mayor parte de sus habitantes son católicos; se encuentra también otras profesiones de credos religiosos, los Pentecostales y cuadrangular cada uno realiza sus rituales, cultos según las normas y fechas especiales.
- **Creencias:** Los habitantes creen en diferentes agüeros: como la chirriada la candela, la llegada del abejón y el colibrí, el canto de los gallos en las muertes, en los espantos, en la mariposa negra, en las brujas, las guacas.

### 1.2.5 Objetivos institucionales.

- Buscar la formación integral de la comunidad de acuerdo con los principios y fines de la Institución, propiciando mejores resultados educativos y cotidianos.
- Planear las necesidades de acuerdo con la calidad educativa con nuevas perspectivas metodológicas que se adoptan en el entorno.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer la Institución Educativa Rural Mesitas en sus diferentes componentes que ayuden a ampliar la cobertura estudiantil y mejorar la calidad educativa.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Realizar actividades complementarias con el Día E (excelencia) y el día (familia) que mejore la formación de estudiantes y padres de familia, líderes capaces de buscar soluciones a los problemas que presente la comunidad
- Fomentar en los E.E. la escuela de padres, con el propósito de fortalecer la integración comunitaria.
- Fortalecer la Institución Educativa Rural Mesitas en sus diferentes componentes que ayuden a ampliar la cobertura estudiantil y mejorar la calidad educativa.
- Realizar actividades que proporcionen la formación de líderes capaces de buscar soluciones a los problemas que presente la comunidad.
- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social, ajustados a la normatividad vigente de los derechos fundamentales con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo, para ser modelo de eficiencia y transparencia.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Gestionar apoyo a los líderes de JAC de los corregimientos; con el fin de mitigar la confrontación cerca de los establecimientos Educativos, para crear así un ambiente sano del entorno.
- Mantener la comunicación con los padres de familia y estudiantes para apoyar el trabajo en clase.
- Metas Institucionales: Las metas estratégicas son indicadores específicos y medibles que representan lo que se quiere lograr en cada área estratégica en el espacio de tiempo que la institución ha definido. Estas metas son medibles, coherentes y realistas, comprensibles y claras, estimulantes, congruentes con las diferentes áreas estratégicas. Lo importante es tener claro que se va a medir, a que área estratégica corresponde y cómo se va a medir.
- Lograr la participación de la comunidad en todos los eventos que EE lleve a cabo.
- Encontrar el sentido de pertenencia de los docentes y los estudiantes de su entorno.
- Mejorar los resultados nacionales con respecto a las pruebas saber.
- Implementar en el EE los proyectos productivos.
- Consecución de recursos tecnológicos a través de la gestión administrativa.
- Lograr que todos los estudiantes terminen satisfactoriamente el año académico.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1.2.6 Fundamentos.

- **Fundamento axiológico.**

Se concibe como una parte esencial en la formación general e integral del individuo de acuerdo con sus perspectivas sociales, culturales y morales.

- **Fundamento sociológico.**

Se entiende como un conjunto de personas que intercambian ideas para el mejoramiento de un buen futuro social.

- **Fundamento epistemológico.**

Se concibe como el manejo de enseñanza hacia una persona como proyecto de vida para emplearlo como parte esencial en el diario vivir. Se construye de manera lógica con el fin de brindar nuestras ideas, aprendizaje a personas que lo necesiten.

- **Fundamento pedagógico.**

En la parte teórica se emplean conocimientos impresos de acuerdo con las características o estrategias de cada asignatura,

En lo práctico se manejan actividades lúdicas, integrando materiales del medio, donde se incentivan las relaciones interpersonales, buscando así un bienestar social y común.

- **Fundamento psicológico**



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

Se concibe como un ser en capacidad de desarrollo tanto físico como mental que regula sus capacidades ya sea dentro o fuera de una sociedad.

- **Fundamento político**

Va con el fin de mejorar la calidad de vida teniendo en cuenta los objetivos propuestos como parte fundamental para obtener buenos resultados en cuanto al desarrollo, eficacia, eficiencia y efectividad. Incentivando al estudiante para fomentar en él una actitud de liderazgo en su entorno y así aumentar su capacidad participativa dentro de una comunidad.

- **Fundamento antropológico.**

En el establecimiento escolar, se propugna por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología, capacidad para trabajar en grupo y emprender una actitud positiva frente al liderazgo.

- **Fundamento legal.**



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Las leyes que regulan la educación en Riesgo de Minas y otros aspectos educativos en Colombia incluyen la **Ley 1448 de 2011**, que ha permitido la inclusión de la Educación en Riesgo de Minas (E.R.M) en los Planes de Prevención de violaciones a los Derechos Humanos, los Planes de Contingencia, los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo y los Planes Territoriales para la Gestión del Riesgo. Por otro lado, la **Ley 115 de 1994**, conocida como la Ley General de Educación, establece en su **Artículo 5** los fines de la educación, en el **Artículo 21** los objetivos específicos de la Educación Básica Primaria y en el **Artículo 23** las áreas obligatorias y fundamentales del currículo. Asimismo, la **Ley 715 de 2001** sobre transferencias detalla en su **Artículo 9** la conformación de las instituciones educativas, en el **Artículo 10** las funciones del rector o director y en el **Artículo 14** el manejo presupuestal de los fondos destinados a los servicios educativos. Finalmente, la **Ley 1620 de 2013** regula la convivencia escolar y está bajo la Dirección de Calidad de la educación preescolar, básica y media.

### 1.2.7 Propósitos de Formación:

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

### **1.2.8 Valores institucionales.**

- Amor.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Responsabilidad.
- Disciplina.
- Empatía.
- Igualdad.

### **1.2.9 linsignias Institucionales.**

- **Bandera.**

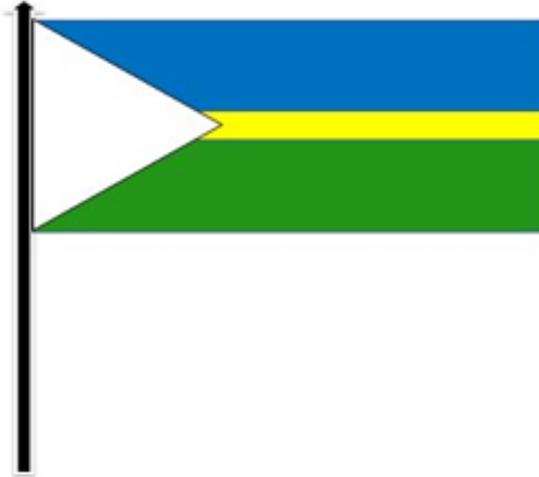


Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024



**Blanco:** Significa la paz tan anhelada en el territorio y en cada una de sus sedes educativas como lugar seguro y protegido para educar.

**Azul:** Representa e los cielos y los ríos que rodean el territorio donde se encuentran cada una de las 23 sedes educativas.

**Amarillo:** Representa la esperanza con los rayos del sol radiante que anhela y sueña con un mejor futuro para sus estudiantes y en su proyecto de vida.

**Verde:** Significa la representación de las hermosas montañas y la densa naturaleza y su riqueza natural y la importancia de educar para conservarla.



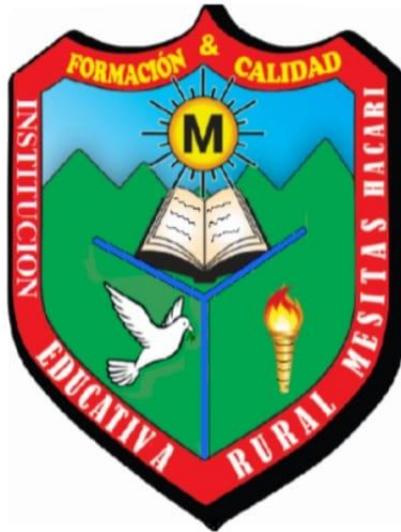
Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Escudo.**



**Paloma blanca**: significa la paz tan anhelada en el territorio y en cada una de sus sedes educativas como lugar seguro y protegido para educar.

**Las líneas en forma de atril y fondo azul**: representan los cielos, y las abundantes aguas de los ríos y quebradas que rodean el territorio donde se encuentran cada una de las 23 sedes educativas.

**El sol y la antorcha**: representan con su sol radiante y una llama de esperanza por una mejor calidad de educación, para sus estudiantes en su proyecto de vida y un mejor futuro de toda la comunidad educativa.

**Montañas verdes**: representa las hermosas montañas y la densa naturaleza y su riqueza natural y la importancia de educar para conservar el medio ambiente.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

**Libro abierto:** significa la oferta educativa abierta para todos incluyente, flexible y gratuita.

**Frase con letras amarillas:** da a conocer el lema "Formación y calidad" son dos palabras que representan la institución en cuando formamos hombre y mujeres para el mañana y trabajamos arduamente para que la educación que se orienta sea de calidad y competitiva.

**Frases con letras blancas alrededor:** da a conocer el nombre e identidad de la institución y el municipio al cual pertenece.

**La letra (m) dentro del sol:** Significa la primera letra del nombre de la sede principal y de la institución la cual lleva por nombre "mesitas y representa de forma general con sus 23 sedes anexas que están a su alrededor.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Himno.**

### CORO

¡Oh mi tierra de gloria y júbilo Es el  
centro de la formación  
Como emblema del anhelo y de triunfo Es  
mesitas centro de educación.

I

Izaremos en campo de ciencia  
La bandera de lucha ideal  
Nuestros niños forman el legado Tierra fértil  
de la libertad  
Sembraremos los surcos de vida  
Nuevo pueblo cimiento de paz

II

Adelante será nuestro anhelo  
Con las sedes del grito de amor  
Y mesitas será un nuevo suelo  
Donde brote la nueva nación  
Cobijados todos bajo el cielo  
Y en justicia brille un nuevo sol

III

Nuevos hombres y nuevas mujeres  
Que engrandezcan toda la región  
Educados por manos de seres  
Que pincelan en medio del salón  
La esperanza que todos prefieren



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Pa´ mi patria Hacarí con amor.  
Autor: **Milciades Pinzón Pinzón**  
Docente sede Castrillón

- **Lema.**

*"Formación & calidad"*.

- **Uniformes.**

### **Uniforme de diario niña.**

- Chaleco de color vino tinto con el escudo de la institución bordado al lado izquierdo.
- Camisa manga corta de botones de color gris.
- Falda a cuadros con pliegues al largo de la rodilla
- Medias de color vino tinto, deben portarse debajo de la rodilla. No se admiten medias taloneras
- Zapato negro tipo Mafalda.

### **Uniforme de diario niño.**



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Camisa color gris de botones, con el escudo de la institución bordado del lado izquierdo
- Pantalón azul oscuro, corte tradicional. No se admite entubar el pantalón
- Zapatos clásicos de cordón de color negro.

### Uniforme de educación física unisex.

- Pantalón tipo sudadera color vino tinto, elaborado en tela Lafayette, con una franja lateral de color gris en cada pierna y un estampado en color blanco con el nombre de la institución (I.E.R MESITAS)
- Camibuso de color gris, tipo polo con cuello en color vino tinto y escudo de la institución bordado al lado izquierdo.
- Medias blancas, no se aceptan medias taloneras.
- Zapatos blancos

No hacen parte del uniforme elemento como celulares, audífonos, manos libres, tablets o cualquier elemento tecnológico, los cuales tienen uso solo cuando el docente de tecnología e informática lo requiera. En caso de daño o pérdida el colegio no se hace responsable de los mismos siendo el responsable el dueño de estos.

### 1.2.10 Objetivo general del Proyecto Educativo Institucional.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

Brindar una educación de calidad donde se fortalezcan los valores éticos, morales y espirituales para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza aprendizaje de nuestros educandos como seres competentes e incluyentes, capaces de interactuar dentro y fuera de la comunidad educativa.

### **1.2.11 Objetivos específicos del Proyecto Educativo Institucional.**

- Propiciar espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social.
- Mejorar la capacidad de aprendizaje del educando a través de herramientas pedagógicas y estrategias educativas, buscando el mejor ambiente de trabajo que permita desarrollar una metodología eficiente y fácil de aplicar en cualquier medio.
- Ejecutar estrategias educativas que propicien el fortalecimiento de las relaciones personales de los educandos, y así garantizar un mejor desempeño de trabajo y cooperación en el aula de clases.
- Implementar métodos para garantizar la participación de los educandos en el ámbito escolar y social.
- Desarrollar prácticas de gestión que permitan alcanzar los logros de los objetivos de la comunidad educativa.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

- Consolidar un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.
- Garantizar el seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales.
- Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, de los ejes transversales y demás orientaciones pedagógicas orientadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán ser previamente planificadas y socializadas con la comunidad educativa.

### 1.2.12 Perfiles.

#### 1.2.12.1 Perfil directivos.

Capaz de dirigir orientar los procesos educativos a sus docentes organizando el direccionamiento del IER basados en cada uno de los componentes.

Los Directivos docentes deben tener las siguientes competencias y habilidades funcionales:

- **Planeación y organización directiva:** Orientar estratégicamente la Institución, de acuerdo con el PEI, las políticas sectoriales, y las características sociales, económicas y culturales del entorno.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Ejecución:** Garantizar el desarrollo eficiente de los planes y proyectos formulados, guiando los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Pedagogía y didáctica:** Orientar el trabajo pedagógico de los docentes, para asegurar la aplicación del enfoque pedagógico definido en el Proyecto Educativo Institucional.
- **Innovación/direccionamiento:** Ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas.
- **Administración de Recursos:** Gestionar recursos en la institución, para asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.
- **Gestión del talento humano:** Coordinar el talento humano a su cargo, promoviendo el compromiso hacia el cumplimiento de los objetivos misionales.
- **Comunicación Institucional:** Crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa, propiciando un ambiente favorable para la convivencia armónica.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Interacción comunidad/entorno:** Consolidar alianzas estratégicas con otros sectores, organizaciones, autoridades y líderes, para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

### 1.2.12.2 Perfil del docente.

La Institución Educativa RURAL Mesitas necesita de educadores(as) que posean una sólida formación en aspectos de su área de especialización, formación pedagógica, investigativa y cultural. Su formación no sólo debe ser instructiva y profesionalizante, sino que debe tener una formación integral, siendo también un orientador(a) que posea una dimensión política, comunitaria, comprometido(a) en los procesos de cambio exigidos por la sociedad y especialmente en el aporte a la paz y a la sana convivencia desde su propia proyección.

- **Empático:** Sensibilizador para conectar con las experiencias de los estudiantes, especialmente en contextos marcados por el conflicto o la vulnerabilidad.
- **Comunicador asertivo:** Con habilidad para transmitir mensajes claros y positivos que fortalezcan la confianza, el respeto y la convivencia.
- **Liderazgo Transformador:** Modelo de integridad, justicia y compromiso con el bienestar de la comunidad educativa.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Promotor de la Inclusión:** Mediador para que todos los estudiantes, sin importar su condición o experiencia, tengan acceso equitativo a una educación de calidad.
- **Trabajador con espíritu comunitario:** Participador activo en iniciativas que promuevan el desarrollo social y cultural de la comunidad escolar y su entorno.
- **Gestor de conflictos:** Mediador en la resolución de conflictos de manera pacífica, promoviendo el diálogo y la convivencia.
- **Resiliente:** Fuente de inspiración y resiliencia tanto en los estudiantes como en la comunidad educativa, afrontando juntos los desafíos derivados del contexto posconflicto.
- **Promotor de Valores:** Fuente de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia y la convivencia.
- **Fomento del Emprendimiento:** Impulsor de iniciativas que promuevan el desarrollo de habilidades técnicas y productivas, fortaleciendo las oportunidades de los estudiantes y sus familias.
- **Articulación Interinstitucional:** Colaborador con organizaciones locales y nacionales que trabajen en proyectos de desarrollo social, educativo y comunitario.

### 1.2.12.3 Perfil padre de familia.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

En el I.E.R. Mesitas, los padres de familia son campesinos y algunos analfabetos dedicados a la agricultura, donde unos tienen dificultades económicas y sociales además en algunos casos no cuentan con la preparación académica para ayudar a sus hijos y falta de compromiso para cumplir las responsabilidades de la formación de los estudiantes. Para cumplir con la sagrada misión de participación en el proceso de formación de sus hijos(as), los padres y madres de familia y/o acudientes tendrán el siguiente perfil y deberán:

- **Ser Responsables:** Cumplir el manual de procedimientos para la admisión, matrícula, renovación y cancelación de esta en los términos estipulados para ello.
- **Ser Comprometidos:** Con los procesos académicos y disciplinarios de sus hijos(as), al punto de compartir con ellos la jornada escolar, cuando se requiera su presencia en el aula de clase como correctivo pedagógico en el debido proceso académico y/o disciplinario que lo requiera.
- **Estar Interesados por la educación de sus hijos(as):** Estar al tanto de los llamados que les hagan los docentes, directores de grupo o coordinador(a) para compartir con ellos situaciones de interés común a la institución y al hogar.
- **Suministrar los implementos necesarios a sus hijos(as):** ofrecer el material académico que necesitan sus hijos(as) de tal manera que garanticen su rendimiento académico y disciplinario.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 1.3 Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.

#### 1.3.1 Oferta educativa.

OFERTA EDUCATIVA	
<b>Nivel Preescolar</b>	Corresponde a la oferta al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, donde por medio de espacios pedagógicos se ofertará los momentos del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, teniendo en cuenta las actividades rectoras de la primera infancia y de la educación inicial: el juego, la literatura, el arte, la exploración del medio como eje fundamental para su aprendizaje y desarrollo.
Grados: <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Prejardín</i></li><li>• <i>Jardín.</i></li><li>• <i>Transición.</i></li></ul> Horario: <i>08:00 a.m. – 12.00 p.m.</i>	
<b>Nivel de educación básica.</b>	



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

<p><b>Ciclo básico primaria.</b></p> <p>Horario:</p> <p>7:00 A.M. - 12:00 P.M.</p> <p>Grados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Primero de Primaria</i></li><li>• <i>Segundo de Primaria</i></li><li>• <i>Tercero de Primaria</i></li><li>• <i>Cuarto de Primaria</i></li><li>• <i>Quinto de Primaria</i></li></ul> <p><b>Ciclo básica Secundaria:</b></p>	<p>El modelo escuela nueva es un enfoque educativo que se centra en la educación integral y personalizada de los estudiantes y que ha demostrado ser efectivo en mejorar la calidad de la educación y fomentar la participación y la exploración de los estudiantes, va dirigido a la población de niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, es un modelo flexible con respuestas a atender multigrados donde el mismo docente enseña a estudiantes de diferentes grados o niveles de edad en un mismo salón.</p> <p>Principios fundamentales de la escuela nueva:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación del estudiante</li><li>• Personalización en el aprendizaje</li><li>• Integrar a las familias en el proceso educativo</li><li>• La importancia del saber hacer</li><li>• Metodologías alternativas</li></ul> <p>Se pretende que los estudiantes sean capaces de pensar por sí mismos, de auto dirigirse, meditar y reflexionar.</p>
---	--



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

<p>Horario:</p> <p>7:00 A.M. - 1:00 P.M.</p> <p>Grados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sexto</li><li>• Séptimo</li><li>• Octavo</li><li>• Noveno</li></ul>	<p>Modelo educativo post-primaria, ofrece a quienes terminan el quinto grado y a la población con edad escolar que esté por fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios en un modelo contextualizado a la vida rural, está basada en principios pedagógicos y nuevas formas metodológicas, dirigidas a afrontar situaciones particulares y específicas del medio rural, incorporando la metodología Escuela Nueva a fin de garantizar la Educación Básica (grados 6º a 9º) a los niños y jóvenes de estas zonas, permitiéndoles completar el nivel de Educación Básica</p> <p>Esta propuesta metodológica busca promover el desarrollo educativo en el área rural y redimensiona la función social de la escuela al propiciar nuevos compromisos y cambios,</p>
---	---



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	<p>motivar, comprometer y valorar a la comunidad como agente educativo transformador.</p>
<b>Nivel media técnica</b>	<p>Se reconoce al estudiante como protagonista del aprendizaje y al docente como guía, orientador y soporte para que el proceso sea acertado. Se busca una apropiación rigurosa de conocimientos, evidenciada en el empleo y manejo de diferentes fuentes de consulta.</p>
<p>Grados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Decimo</i></li><li>• <i>Undécimo</i></li></ul> <p>Horario:</p> <p><i>7:00 A.M. - 1:00 P.M.</i></p>	<p>El Modelo de Educación Media Rural (10° y 11°) se configura a partir de una serie de circunstancias que confluyen en la necesidad de implementar una educación media de calidad, pertinente con las experiencias y expectativas de desarrollo rural. El modelo pedagógico está enfocado desde dos perspectivas teóricas: la Teoría Crítica de la</p>



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	<p>Ciencia y el Pensamiento Complejo; Igualmente, la orienta para apropiarse con visión productiva y pertinente de todos los conocimientos y estrategias necesarias para la formación de personas en todas sus dimensiones humanas y la compromete en la construcción de respuestas educativas a las demandas de sus comunidades.</p>
<b>Programa Académico</b>	
<b>Preescolar</b>	<p>Se tienen en cuenta los lineamientos curriculares de la educación inicial y las dimensiones del desarrollo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Arte</i></li><li>• <i>Juego</i></li><li>• <i>Literatura</i></li><li>• <i>Exploración del medio.</i></li></ul>
<b>Áreas obligatorias y fundamentales.</b>  <b>Básica primaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Ciencias naturales</i></li><li>• <i>Ciencias Sociales</i></li><li>• <i>Matemáticas</i></li><li>• <i>Lengua castellana</i></li><li>• <i>Ética y valores</i></li></ul>



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Inglés</i></li><li>• <i>Tecnología e informática</i></li><li>• <i>Educación artística y cultural</i></li><li>• <i>Educación religiosa.</i></li><li>• <i>Educación física recreación y deportes.</i></li></ul>
<p><b>Áreas obligatorias y fundamentales.</b></p> <p><b>Post primaria y media técnica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Ciencias naturales/ Educación ambiental.</i></li><li>• <i>Ciencias sociales/ Historia/Geografía/ Constitución política y democracia.</i></li><li>• <i>Matemáticas.</i></li><li>• <i>Humanidades lengua castellana.</i></li><li>• <i>Filosofía.</i></li><li>• <i>Educación religiosa.</i></li><li>• <i>Educación ética y en valores humanos.</i></li><li>• <i>Ciencias políticas y económicas.</i></li><li>• <i>Educación artística.</i></li><li>• <i>Educación física recreación y deportes.</i></li><li>• <i>Tecnología e informática.</i></li><li>• <i>Agrícola y pecuaria.</i></li></ul>
<p><b>Profundización Académica</b></p> <p><b>Saber ICFES</b></p>	<p>Pruebas saber para valorar las competencias que han desarrollado los estudiantes de (tercero y quinto de primaria) y noveno de post primaria, y Undécimo en Educación Media Rural.</p>



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	<p>Enfocada a 11º: para las pruebas ICSES SABER 11</p> <p>Enfocada a la orientación universitaria y vocacional.</p>
--	---

### 1.3.2 Políticas de acceso y permanencia.

En la Institución Educativa Rural Mesitas, se ofrece actualmente los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en sistemas agropecuarios ecológicos en la sede central Mesitas. Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares. Del mismo modo, se emplearán metodologías flexibles que permitan la oferta a las características de la población vulnerable, eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, pues en el C.E.R Mesitas concibe la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano y le dice no discriminación.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

En cada comunidad y en cada sede, se garantiza el acceso y la permanencia de los estudiantes y se aplican políticas de inclusión y de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tengan la edad requerida y también se atienden a niños en extra edad de acuerdo a las políticas educativas nacionales de inclusión y registro en el SIMAT.

El acceso al sistema, está abierto para todos los niños en edad escolar y se legaliza a través de la matrícula que firma el padre de familia en cada folio. Además, se compromete a cumplir con lo establecido en el PEI y con las responsabilidades como padre de familia. El CER garantiza la inclusión, equidad y calidad en la atención a los niños y niñas en edad escolar sin ninguna discriminación. Para garantizar la permanencia, los estudiantes cuentan en su mayoría con ambientes escolares adecuados, con refrigerios y algunas sedes con restaurante escolar para asegurar su comodidad y permanencia. En cada sede hay docentes capacitados y con el perfil que requiere la educación de los niños y niñas que acceden a sus sedes y cumplen con su jornada y horario laboral, así como con actividades extracurriculares.

Cabe resaltar que en la sede principal de Mesitas, se hace cambio de modalidad pedagógica, pasando del modelo de escuela nueva a escuela graduada, teniendo en cuenta que cada grado es atendido por un docente debido a la cantidad de matrícula en cada grado desde preescolar hasta quinto grado de primaria, articulando de manera



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

directa el modelo pedagógico constructivista hasta el undécimo grado y facilitando con ello la sistematización de boletines de manera unificada.

### **1.3.3 Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial.**

#### **1.3.3.1 Políticas de inclusión.**

La Educación Inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación; garantizando en el marco de los derechos humanos cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias. La Constitución Política de 1991, en su Artículo 67, establece que "la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar".

La declaración universal de los derechos humanos. Art. 26: Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita y obligatoria al menos en la fase elemental. En todas las sedes se atienden personas con limitaciones y capacidades excepcionales, con discapacidad leve que puedan asimilar conocimientos impartidos y que de alguna manera respondan a estímulos, preguntas, orientaciones y tengan conciencia de que están en una escuela recibiendo la atención educativa. Todo



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

depende de los padres de familia para que los matriculen y los lleven a estudiar en la sede que les quede de fácil acceso y cercana a su residencia. Se hace la salvedad que ningún docente está capacitado para atender niños y niñas sordo-mudos, no cuentan con formación en el uso y lenguaje de señas, pero se hace lo posible por ofrecerle y garantizar el servicio educativo, sin embargo, el equipo docente realiza actualización de las políticas emanadas por el MEN. Entendiendo El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como una propuesta pedagógica accesible que reconoce las capacidades, intereses y realidades de los estudiantes, adaptando el currículo, los programas educativos y las prácticas pedagógicas a sus características y estilos de aprendizaje. Así mismo El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta de valoración pedagógica y social que integra apoyos y ajustes pertinentes para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos cuando se presentan barreras para el aprendizaje y la participación según lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.

El objetivo básico de la Educación inclusiva es lograr que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos logren en su paso por la escuela: aprender, desarrollarse, participar, tomar decisiones autónomas e informadas ejercer sus derechos y asumir las responsabilidades de su ejercicio. Cabe resaltar que las políticas educativas nacionales han trazado directrices para atender la población vulnerable, en



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

condiciones de discapacidad, limitadas, vulnerables, desplazadas y migrantes entre otros.

Para alcanzar este objetivo de inclusión nuestra institución educativa pretende:

- Que los niños y jóvenes descubran nuevas habilidades a través del arte.
- Fortalecer el personal académico, con docentes y administrativos capaces de atender a los estudiantes y sus discapacidades.
- Mostrar que las discapacidades son una condición especial y no una enfermedad
- Derribar la discriminación que se crea a partir las diferencias que caracteriza a cada persona, garantizando la igualdad y la democracia.

De acuerdo a lo anterior La Institución Educativa Rural Mesitas, comprometida con la inclusión y la equidad educativa, lleva a cabo un diagnóstico integral de las necesidades de sus estudiantes, identificando las barreras para el aprendizaje y la participación. A partir de este análisis, implementa estrategias basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017. Para ello, utiliza un formato estructurado que permite registrar y planificar los apoyos necesarios, garantizando que cada estudiante reciba una educación de calidad, adaptada a sus particularidades y potencialidades



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1.3.3.2 Políticas de infancia y educación inicial.

La Política para la Infancia y la Adolescencia en Colombia busca garantizar que niñas, niños y adolescentes, crezcan en un entorno que favorezca su desarrollo integral. Para ello, las políticas públicas en este ámbito se basan en principios fundamentales como el interés superior del niño, el respeto y la prioridad de sus derechos, la protección integral, la equidad y la articulación de estrategias que trabajen en conjunto. Además, promueven la solidaridad, la participación de la sociedad y la prioridad de las acciones enfocadas en la niñez y la adolescencia, con el fin de asegurar su bienestar y oportunidades para un futuro mejor.

La educación preescolar se fundamenta en una serie de principios establecidos en la Ley General de Educación, los cuales orientan su propósito pedagógico:

- **Principio de integridad:** Este principio destaca la importancia de una educación integral, en la que el niño es visto como un ser único, con una identidad propia, pero también en constante relación con su entorno. Se reconoce la interdependencia y reciprocidad que existe entre el niño y su familia, la naturaleza, la sociedad, su cultura y sus raíces étnicas.
- **Principio de participación:** Se resalta el valor del trabajo en equipo y la organización grupal como espacios que fomentan la aceptación personal y el intercambio de experiencias, conocimientos e ideas. Tanto los niños como los



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

docentes, la familia y la comunidad desempeñan un papel fundamental en este proceso. A través de la participación, se fortalecen los lazos sociales, se construyen valores y normas, y se fomenta el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso tanto individual como colectivo.

- **Principio de lúdica:** Reconoce el juego como el eje central del aprendizaje en la infancia. A través del juego, los niños exploran su entorno, desarrollan su creatividad, fortalecen sus habilidades comunicativas y construyen conocimiento. Además, se resalta la importancia del disfrute, la emoción y la imaginación en los procesos de aprendizaje, permitiendo que los niños experimenten placer al crear, recrear y dar significado a sus experiencias, proyectando visiones del futuro y nuevas formas de relacionarse con los demás.

Nuestra Institución Educativa asume estos principios reflejando la esencia de la educación preescolar, asegurando que el proceso de aprendizaje sea integral, participativo y basado en la exploración y el disfrute.

Del mismo modo el Acuerdo 138 de 2004, que establece las normas para el funcionamiento de los centros educativos, tanto públicos como privados, que brindan educación inicial a niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años. En línea con los compromisos internacionales y las obligaciones asumidas por el Estado



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

Colombiano, se promulgó la Ley 1098 de 2006, también conocida como la Ley para la Infancia y la Adolescencia. Esta ley reconoce la educación inicial como un proceso continuo y significativo, basado en interacciones y relaciones de calidad que permiten identificar y potenciar las características y habilidades de cada niño o niña. Para ello, es fundamental crear entornos enriquecedores y aplicar metodologías pedagógicas adecuadas a esta etapa de desarrollo. La educación inicial puede darse tanto en el hogar como en instituciones educativas, y su garantía es una responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado.

Asimismo, el artículo 7, inciso 2, del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que la protección integral de niños, niñas y adolescentes se lleva a cabo mediante la implementación de políticas, planes, programas y acciones a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, con los recursos financieros, físicos y humanos necesarios para su cumplimiento.

Por otro lado, el artículo 208 de la misma ley define la vigilancia y el control como un conjunto de acciones de supervisión, políticas, administrativas y judiciales orientadas a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades en la protección y restitución de los derechos de la infancia y la adolescencia. Además, el artículo 209 señala que la inspección, vigilancia y control tienen como objetivo principal velar porque las autoridades competentes, en todos los niveles del Estado, cumplan su función de



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

asegurar el respeto y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de su entorno familiar. Es fundamental que los niños y niñas en sus primeros años de vida reciban una educación integral que promueva valores democráticos y la igualdad en sus relaciones sociales. Crecer en un entorno libre de prejuicios y discriminación les permitirá desarrollarse en una sociedad más justa, solidaria e inclusiva. Desde la primera infancia, los niños y niñas son sujetos de derechos y deben estar protegidos contra la violencia, el hambre, el abandono, la explotación y cualquier tipo de abuso. La educación infantil, por lo tanto, es un derecho fundamental que debe garantizarse en condiciones óptimas tanto a nivel físico como psicológico, social, cultural y ético, asegurando que cada niño y niña pueda ejercer plenamente sus derechos.

Cabe resaltar que, en la educación inicial en Colombia, las actividades rectoras son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas. Según el Ministerio de Educación Nacional, estas actividades son:

- **Juego:** Es la actividad principal a través de la cual los niños exploran, aprenden y se relacionan con su entorno. El juego permite el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Arte:** Incluye diversas formas de expresión como la pintura, la música y la danza, que fomentan la creatividad y la expresión emocional. El arte es una vía para que los niños comuniquen sus pensamientos y sentimientos.
- **Literatura:** A través de cuentos, poesías y narraciones, se enriquece el lenguaje y se estimula la imaginación. La literatura ayuda a los niños a comprender el mundo y a desarrollar habilidades comunicativas.
- **Exploración del medio:** Implica que los niños interactúen con su entorno natural y social, promoviendo la curiosidad y el aprendizaje a través de la observación y la experimentación.

Estas actividades no son solo herramientas pedagógicas, sino que en sí mismas posibilitan aprendizajes significativos, respetando los intereses y ritmos de cada niño. El Decreto 1411 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional enfatiza la importancia de una propuesta pedagógica y curricular que promueva el desarrollo y el aprendizaje en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y los referentes técnicos definidos por el Ministerio. Al integrar estas actividades rectoras en las prácticas educativas, se busca garantizar una educación inicial de calidad que contribuya al desarrollo pleno de los niños y niñas en Colombia.

En este sentido, es esencial fomentar una interacción cercana entre la institución educativa y el núcleo familiar, ya que esta conexión es clave para el desarrollo integral



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

de los niños y niñas en su primera infancia. En cumplimiento de estas políticas, la Institución Educativa Rural Mesitas, ha estado siempre abierta y dispuesta a atender a toda la población en edad escolar desde los tres (3) años de edad, según lo ha autorizado el MEN y la secretaría de educación departamental. Del mismo modo la inclusión de la educación inicial en la sede principal Mesitas está orientada hacia la atención integral de los niños y niñas en su primera infancia, con el objetivo de garantizar el desarrollo de competencias fundamentales desde temprana edad. Este modelo se basa en un enfoque diferencial e inclusivo que reconoce las características y necesidades individuales de cada niño, respetando su contexto socioeconómico y cultural. En todas las sedes de la institución educativa Mesitas se la sede principal de Mesitas se garantiza la educación inicial, siendo los padres de familia los encargados de matricular a sus hijos en cada una de las sedes, al momento de cumplir sus (3) tres años de edad. La edad mínima para ingresar al nivel de preescolar en el grado de prejardín será los tres (3) años cumplidos y que los cumpla a más tardar el treinta y uno (31) de mayo del año en que se matricula.

### **1.3.4 Cultura institucional.**

#### **1.3.4.1. Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo:**

El equipo de calidad de la Institución Educativa Rural Mesitas, está conformado por los líderes de cada gestión del componente del PEI, como responsables de liderar los



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

procesos de autoevaluación y plan de mejoramiento institucional, los ajustes al sistema de evaluación escolar –SIEE- el plan de estudios, el manual de convivencia, el PEI y demás documentación pedagógica.

Para la comunicación con los docentes, y comunidad educativa se tiene establecido reuniones presenciales, así como también, el teléfono celular, WhatsApp, correo electrónico, circulares llamadas telefónicas, mensajes de texto y comunicación radial.

Para lograr una eficiencia administrativa y una mejor capacidad de gestión institucional, La Institución Educativa Rural Mesitas, en cada una de las áreas de gestión y en todos de sus procesos y componentes un trabajo en equipo de manera que se realicen las mejores acciones para el cumplimiento de su visión y misión con criterios de calidad, de trabajo unificado y coordinado con el fin de que se mejoren los resultados en el nivel académico, organizativo, administrativo, comunitario y de gestión y liderazgo.

Una educación de calidad es aquella que garantiza que todos los estudiantes, sin importar su origen, condición social, económica o cultural, tengan acceso a oportunidades para aprender, fortalecer sus habilidades y desarrollar valores esenciales. Esto les permite vivir plenamente, interactuar en sociedad, contribuir de manera productiva y continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de su vida. En la medida en que se ejecutan los procesos administrativos y pedagógicos en nuestra Institución, se van adoptando lineamientos y sistemas de trabajo que se van consolidando y realizando de manera voluntaria y responsable como cultura institucional, los cuales se ven reflejados



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

y evidenciados en las acciones que se realizan sin necesidad de recurrir a medidas ni reglamentos, sino que se han consolidado como procesos institucionales. A demás, promete impulsar servicios de formación complementaria que potencien la formación humanista desde la investigación escolar y habilidades de las que está revestida cada persona, también se está trabajando para impulsar la media técnica.

El éxito de la calidad de la educación es La preparación continua de los docentes, la formación de estudiantes pensando en las necesidades del mercado y la implementación de currículos más interactivos son las claves para que el sistema educativo en Colombia logre el salto de calidad que tanto necesita.

Las principales acciones que se adoptan como cultura institucional tenemos:

Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a Través del uso del celular, el correo electrónico y mensajes por WhatsApp, las comunicaciones radiales locales y documentos escritos.

**Calidad educativa:** Para el mejoramiento de la calidad en educación se hace necesario:

- Oficialización de Docentes.
- Material Didáctico suministrado.
- Adecuación de aulas.
- Prestación adecuada del servicio de la alimentación escolar.
- Capacitación de los Docentes.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Proyectos pedagógicos.
- Capacitación del personal docente con respecto a las TIC.
- Actualización en el programa de las TIC.
- Educación en emergencia y en riesgo de minas (ERM).
- Socialización del Manual de Convivencia a la comunidad educativa.
- Taller de prevención y deserción de embarazos niñas, niños y adolescentes.
- Continuar Implementando los protocolos de bioseguridad.
- Implementar estrategias para enfrentar y prevenir la deserción escolar y reclutamiento de los estudiantes por parte de los grupos armados al margen de la ley.

### Proceso de calidad

- Estándares: Referentes de calidad y modelos y estrategias educación pertinente.
- Evaluación: Estudiantes, docentes e instituciones.
- Mejoramiento: Gestión escolar (etnoeducación y vulnerabilidad), desarrollo profesional directivos y docentes y fortalecimiento al desarrollo de competencias.

Las actividades que se realizan en cada sede y comunidad educativa son directamente orientadas por el rector y son asumidas por los docentes bajo su liderazgo comunitario en cumplimiento de las políticas de calidad, gestión y comunicación.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

### **CAPITULO II**

#### **2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.**

##### **2.1 Gobierno escolar.**

El gobierno escolar de la Institución Educativa Rural "Mesitas" está conformado por: Consejo Directivo, Consejo Académico, que son los encargados de tomar las decisiones administrativas de la institución, además de dichos órganos existen otras instancias de participación para los miembros de la comunidad educativa, que son: el Comité de convivencia, Comité de Evaluación, Consejo Estudiantil, Personería, Contralor escolar y Consejo de Padres de Familia.

La gestión de los órganos del gobierno escolar, giraran en torno a las necesidades de los estudiantes, y demás miembros de la comunidad educativa, procurando de esta manera atender las propuestas y enfoques de cada miembro perteneciente a la comunidad, por otro lado el consejo directivo y el académico estarán velando por la continua excelencia en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, de igual forma el consejo estudiantil, la personería y el consejo de padres, se enfocaran en la mejora continua de las necesidades de la comunidad, formulando propuestas y proyectos encaminados a dar un aporte al cumplimiento de los objetivos, la misión y la visión que se ha planteado la institución.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 2.1.1 Consejo directivo.

Es la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento. Cumplirá funciones según la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994.

El consejo directivo está conformado por:

**El Rector(a)** quien lo convocará una vez al mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente y lo presidirá.

**Dos educadores uno por cada jornada**, elegidos por mayoría de votantes en asamblea de docentes.

**Dos padres de familia**, Elegidos dentro del consejo de Padres de Familia.

**Un(a) estudiante** del último grado ofrecido por el establecimiento y elegido por voto popular entre las y los estudiantes.

**Un(a) egresado(a)** elegido por el Consejo Directivo, o en su defecto por quien haya ejercido en el año anterior el cargo de representante de los estudiantes.

**Un(a) representante del sector productivo** de la localidad o del área de influencia que patrocine el funcionamiento de la Institución.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

Las funciones del Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Mesitas serán las siguientes:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos de los establecimientos educativos y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del educando que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares.

### 2.1.2 Consejo académico.

Es la principal instancia que orienta el que hacer pedagógico de la institución. Los integrantes del consejo académico son responsables de lograr la eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares en las diferentes áreas y ejercen liderazgo con el grupo de docentes del área.

El consejo académico Estará conformado por:

- El Rector(a) o director, quien lo preside, o su delegado, el Coordinador(a) Académico(a) al cual le corresponde liderar la gestión académica y disciplinaria de la institución
- Un Docente Representante de cada área
- Un docente de preescolar
- Secretaria Académica (Se elige uno de los docentes del consejo académico que cumpla las funciones de secretario(a) académico(a).)

El Consejo Académico cumplirá las siguientes funciones:



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento según la reglamentación vigente emanada por el MEN.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

### **2.1.3 Comité de convivencia.**

El comité de convivencia escolar es una instancia de la Institución Educativa que pretende promover y hacer seguimiento continuo a los procesos actitudinales, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Igualmente es un punto de apoyo en la resolución de situaciones de convivencia escolar, permitiendo en la comunidad educativa la construcción de competencias ciudadanas que propicien formas adecuadas de relación entre las personas.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

Integrantes del Comité Escolar De Convivencia (CEC) El rector o director del establecimiento educativo Rural, quien preside el comité.

- El personero estudiantil
- El orientador escolar o Psicólogo de la Institución.
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Dos docentes que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar (un representante por la jornada de primaria y otro por la jornada de secundaria)

### **Funciones del Comité Escolar De Convivencia (CEC).**

- Recepcionar, Identificar, seleccionar, documentar, analizar y resolver las situaciones de convivencia que se presenten entre, docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

- Promover la vinculación del establecimiento educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1965, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resuelto por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia, porque trasciendan del ámbito escolar, y revistan las características de una situación tipo III, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
-



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2.4.1 Comité de evaluación y promoción escolar.

#### Funciones del comité de evaluación y promoción escolar:

- Estudiar los casos de los estudiantes que podrían repetir un grado
- Analizar los casos de estudiantes con desempeño destacado y proponer su promoción anticipada
- Evaluar los resultados de las actividades de refuerzo y sugerir correcciones a los docentes
- Recomendar actividades de apoyo para los estudiantes con dificultades académicas
- Controlar que los estudiantes y los educadores cumplan con los compromisos del periodo anterior
- Proponer actividades de refuerzo, recuperación y motivación para los estudiantes con dificultades
- Participar en reuniones con los estudiantes, profesores y acudientes para analizar el desempeño académico
- Velar por que el proceso de evaluación sea objetivo y confiable

### 2.1.5 Consejo estudiantil.

El Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa Rural Mesitas es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un estudiante de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (El representante de grupo). El representante del último



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

grado ofrecido por la institución será quien representará a los estudiantes ante el Consejo Directivo (art. 29 del decreto 1860).

### Representantes de grupo

Criterios para elección de representantes de grupo :

- Haber cursado en la Institución mínimo dos años
- Demostrar un desempeño académico satisfactorio y un comportamiento escolar adecuado a las normas institucionales
- Poseer capacidad para comunicarse de forma asertiva con los demás.
- Poseer buena capacidad de liderazgo y gestión
- Gozar de excelentes cualidades personales y buenas relaciones humanas
- Asumir una actitud proactiva e imparcial dentro del grupo
- Tener excelente presentación personal y buen porte del uniforme
- Poseer un alto sentido de pertenencia y actitud positiva respecto a la institución

### Funciones de los representantes de grupo:

- Liderar y apoyar en las funciones de disciplina y en algunas actividades académicas al director de grupo y otros docentes de área.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

- Elaborar el cronograma de las actividades de grupo.
- Colaborar con los estudiantes que tengan dificultades en el aprendizaje.
- Mantener una adecuada comunicación con los docentes en relación con las situaciones que se van presentando en el grupo, tanto en el aspecto académico como de convivencia.
- Ser vocero de las inquietudes del grupo en el consejo estudiantil
- Mantener el liderazgo en el grupo y ser mediador para buscar solución a las necesidades o problemas que se presenten.
- Participar en el centro de mediación del comité escolar de convivencia (CEC).
- Corresponde al Consejo de Estudiantes: Estructurar su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento el cual debe asistir a las reuniones citadas.
- Hacer propuestas para el mejoramiento institucional.
- Presentar el cronograma general de actividades al docente encargado de proyecto pedagógico de democracia.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

- Conformar comités de trabajo para la distribución de tareas en beneficio de la Institución.
- Liderar actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas que se planean en la Institución.
- Servir de instancia conciliadora frente a los conflictos que se puedan presentar entre miembros de la comunidad educativa.
- Ejercer control y veeduría de las funciones del personero.

Procedimiento para la conformación de Consejo de Estudiantes:

- Elección de representantes en cada uno de los grupos mediante votación.
- El Consejo Directivo convocará la primera asamblea del consejo de estudiantes (después de ser elegidos los estamentos de participación y apoyo del gobierno escolar: el contralor, el personero y los representantes de grupo) con el fin de elegir mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.
- Los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2.1.6 Personero Estudiantil.

Es el representante de todos los estudiantes de la Institución y es escogido de manera democrática mediante el voto secreto. El personero(a) de los estudiantes será un(a) estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, que se encuentre matriculado; estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política Nacional, las leyes, los decretos reglamentarios y el Manual de Convivencia Escolar.

El Personero(a) estudiantil deberá ser un verdadero(a) líder; gozar del aprecio y aceptación de sus compañeros(as), demostrar sentido de pertenencia con la institución, compromiso con los derechos humanos y la sana convivencia, ser humanitario(a) y respetuoso(a) en sus relaciones con los demás y responsable del cumplimiento de Manual de Convivencia.

### **Procedimientos Para la Elección (Art.17 numeral 8 Decreto 1860 agosto 3/94).**

Su elección se hará durante el primer periodo del año escolar, dentro de los treinta (30) primeros días calendario, siguientes a la iniciación de clases.

- Los docentes del proyecto de democracia realizan actividades pedagógicas para motivar y sensibilizar a los estudiantes del grado 9º frente al liderazgo y la participación ciudadana con el propósito de que tomen conciencia sobre el significado del rol del personero en una institución educativa.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

- El Rector(a) convoca a asamblea a todos los estudiantes matriculados en el último grado ofrecido por la institución con el fin de motivar la inscripción de los candidatos a personero.
- Los estudiantes realizan voluntariamente la inscripción de candidatos a la personería de la institución, ante los docentes líderes del proyecto de democracia.
- Capacitación a candidatos(as) en la elaboración de programas y planes de trabajo, además el reconocimiento del reto y la responsabilidad de ser personero(a).
- Los candidatos presentan a los docentes encargados, su equipo de apoyo y plan de trabajo enfocado al mejoramiento de la convivencia y la calidad de vida de los estudiantes.
- Presentación oficial de los candidatos a personero (a) en formación general en la jornada de la mañana y tarde.
- Motivación y sensibilización a todos los estudiantes (en dirección de grupo) sobre la importancia de la figura del personero(a) y sobre la necesidad de participar activa y responsablemente en el proceso de elección.
- Campaña electoral: se realizará divulgación del plan de trabajo de cada candidato el cual deberá incluir lema y símbolo del candidato(a), justificación, objetivos, propuestas, actividades, equipo de apoyo, entre otros). Esta divulgación se programará por grados, grupos y jornadas.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Capacitación de los estudiantes que serán jurados de votación para orientarlos en el proceso electoral
- Se realizará una jornada electoral, organizada por los docentes del proyecto de democracia y los representantes de grupo (consejo estudiantil), quienes a su vez cumplirán con las funciones de veeduría y buen desarrollo de la jornada. Durante este día se llevará a cabo la Instalación de las mesas, posesión de jurados de votación y diligenciamiento de las respectivas actas
- Finalizada la jornada de elección se realizará el escrutinio de todas la unas las cuales se llevarán ante el rector(a) y/o coordinador(a). En presencia de los aspirantes a personero y del consejo estudiantil se procederá al conteo de votos y así se determinará el nuevo(a) personero(a) por mayor número de sufragantes.
- En acto público se realizará la posesión del nuevo(a) personero(a) de la institución. Igualmente se presentará al contralor elegido.
- Ejecución de las propuestas del plan de trabajo con apoyo de otros organismos del gobierno escolar consejo de estudiantes y Consejo Directivo.

### **Funciones del personero:**

- Promover el cumplimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre vulneración a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las funciones de los estudiantes.
- Presentar ante el rector o el director administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición de las partes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Ser mediador o mediadora en situaciones de conflicto, demostrando en todo momento imparcialidad.
- programando actividades que conlleven a la reconstrucción y fomento de valores.
- Representar a la institución en los actos convocados fuera de ella.
- Registrar en una carpeta todas las evidencias de las actividades realizadas en su año de gestión escolar, ésta estará disponible en coordinación para cuando se requiera de dicha información.

### **Pérdida del cargo de personero**

Se pierde el cargo de personero si presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Incumplimiento reiterado de las funciones propias del cargo.
- Si demuestra un comportamiento escolar inadecuado con las normas establecidas en el manual de convivencia.
- Si no da cumplimiento a sus propuestas de campaña.



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

Cuando se presente la revocatoria del mandato, el Personero Estudiantil será sustituido por quien en la jornada de elección haya ocupado el segundo lugar, previa aceptación de este. Este procedimiento se agota en el orden de preferencia según votantes, hasta llegar al estudiante que lo acepte.

### **2.1.7 Contralor escolar.**

Es el encargado(a) de promover y actuar como veedor(a) del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Contribuirá a la creación de la cultura del control fiscal y velará por el buen manejo de los recursos públicos, bienes de la institución educativa y proyectos y programas del Municipio de Medellín (Fondos de Servicio Educativo, Restaurantes Escolares, Tienda Escolar, Proyectos Ambientales y Recreativos, Obras de Infraestructura) para que cumplan con el objetivo propuesto.

El contralor contará con un grupo de apoyo que estará conformado por los estudiantes matriculados que cursen entre los grados sextos a undécimo que ofrezca la institución educativa. Se elegirá democráticamente un representante por cada grado, por votación interna que realizará los estudiantes el mismo día de la elección del Contralor Escolar. El contralor(a) será un estudiante matriculado en la institución educativa, que curse el grado decimo o undécimo del nivel de educación media, elegido democráticamente por los estudiantes.



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **Funciones del contralor escolar**

- Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de la institución educativa.
- Promover la rendición de cuentas en institución educativa.
- Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
- Ejercer el control social a los procesos de contratación que realice la institución educativa.
- Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de institución educativa.
- Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.

#### **2.1.8 Consejo de padres de familia.**

La expresión padres de familia comprende a los padres y madres, así como a los tutores, o quienes ejercen la patria potestad, o acudientes debidamente autorizados. (Art. 1 del decreto 1286 de abril 27 de 2005).

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de la institución educativa destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

resultados de calidad del servicio. Estará integrado por dos representantes de cada uno de los grupos (Un titular y otro suplente). Estos serán elegidos por votación, en la primera reunión de padres de familia del año escolar convocada por la rectoría.

### **Funciones consejo de padres de familia.**

- Contribuir con el rector(a) en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y las pruebas de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y la creación de la cultura de legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley.

### 2.2 Sistema de matrículas.

PROCESO DE ADMISIÓN	PROCESO DE MATRICULA
<ul style="list-style-type: none"><li>• La institución publicará en sus medios (físicos y digitales), Redes sociales, WhatsApp y Facebook la información pertinente a las fechas de inicio y procesos de admisión para cada año lectivo. -Recepción de documentos por el directivo</li><li>• Fase de Vinculación: Protocolización de Matrícula Escolar. Una vez verificados los requisitos se procede con la aprobación de la admisión mediante la expedición de la orden de matrícula escolar. Esta se acompaña con las firmas de los documentos.</li><li>• Se realiza respectivo folio, donde lo firma el acudiente, padre de familia y estudiante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de matrícula autorizada por rectoría.</li><li>• Presentación y entrega de certificaciones y documentos requeridos para matricular:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro Civil.</li><li>2. Fotocopia del documento de identidad.</li><li>3. Copia del documento de Identidad de los padres y/o acudientes.</li><li>4. Copia del carnet de la EPS.-(ADRES)</li><li>5. DNP (puntaje sisben).</li><li>6. Copia de un recibo de servicio público a nombre del acudiente titular.</li><li>7. Certificados -Boletines de estudios originales de años anteriores cursados en la otra institución.</li><li>8. Paz y salvo del colegio anterior.</li><li>9. Una foto del estudiante. 3x4 fondo azul.</li><li>10. Observador del estudiante.</li><li>11. Carpeta azul colgante</li></ol></li></ul>

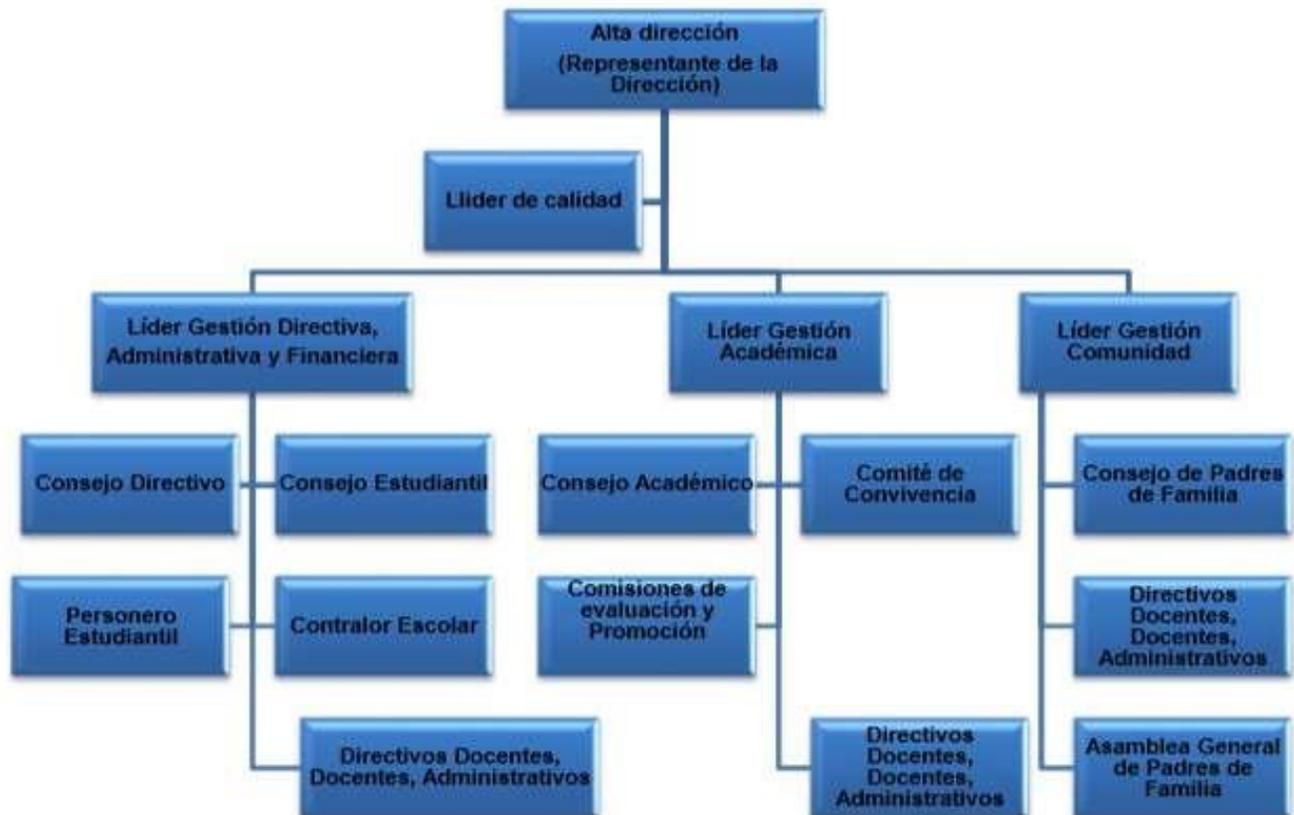


## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 2.3 Recursos humanos, físicos y tecnológicos.

#### Estructura Organizacional.



#### 2.3.1 Recursos humanos.

GOBIERNO ESCOLAR
<b>CONSEJO DIRECTIVO IER MESITAS:</b> Representante Adriana Lizzete Vasquez Galvis Sandra Milena Giraldo Repero. Representante Sector Productivo: Luis Emir Ortiz Ascanio.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### PLANTA DE CARGOS

La Institución Educativa Rural Mesitas está integrado por el Rector  
Mg. CARLOS HERNANDO QUINTERO y 38 docentes.

### PLANTA DE PERSONAL

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 1. Diana Milena Reyes Acosta           | 25. Andrea Paola Martínez Jiménez    |
| 2. Ricardo Albeiro Galeano Marín       | 26. Roberth Camilo Sánchez Vergel    |
| 3. Isolina Avilorio Coronel            | 27. Claudia Lorena Jaimes Torrado    |
| 4. Adriana L. Vásquez                  | 28. María Santa Ascanio Herrero      |
| 5. Andrea Karina Prado Chinchilla      | 29. Auder Jose Torres                |
| 6. Federico Lopera                     | 30. Martha Cecilia Quintero Romero   |
| 7. Sandra Milena Roperio Giraldo       | 31. Eliud Andrey Alvares Sánchez     |
| 8. Mary Nelda Ascanio                  | 32. Mairena Alejandra Duarte pacheco |
| 9. Marlene Noriega                     | 33. Diana Yuleima García Bayona      |
| 10. Tito Uriel Vergel Duran            | 34. Martha Cecilia portillo          |
| 11. Mildred del Carmen navarro payares | 35. Alix María Rojas Prado           |
| 12. Freiman Emiro Pérez Arévalo        | 36. Maira Viviana Paredes Barbosa    |
| 13. Celina Rodríguez Ascanio           | 37. Aníbal Antonio Castro Castilla   |
| 14. Fernel Antonio Pérez               | 38. Carlos Enrique Pérez Pérez       |
| 15. Dogny Caicedo Palacio              | 39. Yolima Salazar Castro            |
| 16. Misleidy Pérez Bayona              | 40. José Antonio Valero Atuesta      |
| 17. Jorge Ernesto Bayona García        | 41. Rosalba Alvares Alvares          |
| 18. Ruddy Ximena López Diaz            | 42. Gloria Amparo Pérez Trigo        |
| 19. Yamile Acosta                      | 43. Kely Yohana Pérez Pérez          |
| 20. Darío Enrique Ospina Bonett        |                                      |
| 21. Yurley Yesenia Beltran             |                                      |
| 22. Dilia Mercedes Solano Jacome       |                                      |
| 23. Francisco Javier Alcina            |                                      |
| 24. Leonard Gadaffi Pérez Cardoz       |                                      |

### ASIGNACIÓN ACADÉMICA

Actualmente la Institución Educativa Rural o Mesitas cuenta con preescolar y primaria, un profesor por curso (25 horas) post primaria 60 horas y Media rural 60 horas.

### LIDERAZGOS

En este momento el personal de la Institución Educativa Mesitas participa en diferentes labores académicas. El manejo de bienestar familiar, familias en Acción y actividades deportivas



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

### 2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.

I.E.R. Mesitas – sede principal					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
1 Cocina 2 Comedor 1 despensa 3 Baños para hombres 4 Baños para mujeres 2 baños para preescolar 2 baños para discapacitados 8 salones para cada grado 2 salones para grado primaria 1 Baño para niños 2 Habitaciones para docentes 1 baño para docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 computadores de mesa</li> <li>• 3 video beam.</li> <li>• 1 televisor interactivo</li> <li>• 1 impresora 3d</li> <li>• 1 teatro en casa</li> <li>• 2 pantallas</li> <li>• 4 portátiles</li> <li>• 40 tablet</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ábacos</li> <li>• 6 rompecabezas</li> <li>• 2 juegos de ajedrez</li> <li>• 8 tangram</li> <li>• 1 juego de bloques</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa contamos con instalaciones donde cada educando adquiere y construye conocimiento	El 50% de los salones requieren de manteneamientos y mejoramiento de infraestructura	Atraves de los equipos tecnológicos se logra el desarrollo fundamental en las áreas de conocimiento ya que a través de esta herramienta se generan estrategias de aprendizaje que le permiten al educando construir aprendizaje.	Las fallas de conectividad constante en la sede que ya que impide ingresar a paginas interactivas e inclusive a clases virtuales.	Atraves de estos juegos los niños y adolescentes crean espacios de aprendizaje y concentración	Escases de material didáctico ya impide un aprendizaje activo y participativo



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
I.E.R Mesitas - sede cumana baja

Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres		Material didáctico	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 salones habilitados</li><li>• Cocina, comedor</li><li>• 2 baños para primaria</li><li>• 1 cuarto de herramientas</li><li>• 1 habitación para docentes</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 gabinete para material didáctico</li><li>• 1 estante para libros</li><li>• 30 puestos de trabajo para estudiantes</li><li>• 2 escritorios para docente</li><li>• 1 impresora Epson l3210</li><li>• 2 sillas para docente</li><li>• 3 mesas para transición</li><li>• 3 tableros acrílicos</li><li>• 4 ventiladores</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• 2 bingos</li><li>• 4 loterías</li><li>• 5 ábacos</li><li>• 1 xilofonos</li><li>• 10 pinturas y 20 pinceles</li><li>• 2 panderetas</li><li>• 2 armatodos</li><li>• 5 rompecabezas</li></ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Espacios amplios	No están totalmente adecuados	Están en buen estado	Faltan equipos de computo	Se utilizan adecuadamente como herramienta pedagógica.	Se cuenta con pocas unidades



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**I.E.R. Mesitas - Mesa de Laguneta**

Infraestructura en una planta que cuenta con		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 tablets</li> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 2 estantes</li> <li>• 3 archivadores.</li> </ul> Enseres: Utensilios de cocina suficientes para prestar el servicio de alimentación escolar preparado en sitio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estufa de cuatro hornillas</li> <li>• 1 licuadora</li> <li>• Olla de presión de 6 litros</li> <li>• 1 nevera</li> <li>• 1 vajilla plástica de 15 puestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 cartillas de modelo escuela nueva</li> <li>• 10 cartillas Santillana,</li> <li>• 5 diccionarios de inglés y español,</li> <li>• 2 atlas</li> <li>• 15 cartillas de cuentos infantiles</li> <li>• 15 tangram</li> <li>• 1 dominó</li> <li>• 4 tableros de ajedrez</li> </ul>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Sede educativa equidistante a los hogares de los estudiantes y con los servicios básicos para prestación del servicio educativo.	Falta de infraestructura deportiva para desarrollar diferentes deportes y actos culturales.	Equipos actualizados suficientes para el apoyo de las actividades académicas.	Conectividad inestable. Falta de escritorios que se ajusten al modelo escuela nueva para los estudiantes de primaria.	Suficiente material bibliográfico para todos los niños en sus diferentes grados de formación.	Ausencia de material didáctico que se relacione con las áreas de mayor interés de los estudiantes y falta de equipos para experimentación tales como microscopio.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

I.E.R. Mesitas - Sede San Cayetano					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres		Material didáctico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 salón habilitado</li> <li>• Cocina, comedor</li> <li>• 2 baños para primaria</li> <li>• 1 cuarto de herramientas</li> <li>• 1 habitación para docentes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estante para libros</li> <li>• 11 puestos de trabajo para estudiantes</li> <li>• 2 escritorios para docente</li> <li>• 1 impresora Epson l3110</li> <li>• 1 sillas para docente</li> <li>• 1 mesa para transición</li> <li>• 1 tablero acrílico</li> <li>• 1 ventiladores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 balón de futbol</li> <li>• 1 tambor</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Espacios amplios	No están totalmente adecuados	Están en buen estado	Faltan equipos de computo	Se utilizan adecuadamente como herramienta pedagógica	Se cuenta con pocas unidades



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

I.E.R Mesitas – Sede Guaimaral					
Infraestructura en una planta que cuenta con:		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
1 Cocina 2 Comedor 1 dispensario 2 baños 1 Orinal 1 Lavadero 1 sala de informática 1 aula de clases 3 Patios recreativos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 portátiles</li> <li>• 1 impresora l3210 epon</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ábacos</li> <li>• 1 rompecabezas</li> <li>• 1 juegos de ajedrez</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Esta infraestructura permite atender diversas necesidades de la comunidad educativa en un solo espacio, favoreciendo el aprendizaje, la alimentación y la recreación.	Deterioro estructural, falta de manteamientos y mejoramiento de infraestructura	Se cuenta con una impresora en buen estado, lo que permite imprimir documentos, guías y materiales educativos necesarios para el aprendizaje y la gestión escolar.	Equipos tecnológicos en mal estado, limitan el acceso a la tecnología y afectan el desarrollo de actividades digitales.	El ábaco favorece el aprendizaje matemático, el rompecabezas desarrolla habilidades cognitivas y el ajedrez mejora la concentración y el pensamiento estratégico. Estos materiales permiten a los estudiantes aprender de manera interactiva y divertida.	Cantidad limitada, lo que restringe su uso a pocos estudiantes a la vez. Falta de diversidad de materiales, no hay suficientes recursos para abordar otras áreas del conocimiento de manera práctica.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

I.E.R Mesitas - Sede la Estación					
Infraestructura en una planta que cuenta con		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
1 cocina 1 comedor 1 baños para hombres 1 baño para mujeres 1 salón grados 0° y 1° 1 Salón grados 2° a 5° 1 habitación para 2 docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 impresora Epson</li> <li>• 5 Tablet</li> <li>• Internet MINTIC</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 rompecabezas</li> <li>• 1 tangram</li> <li>• 1 juego de bloques</li> <li>• 4 parqués</li> <li>• 10 lazos</li> <li>• 1 juego de manitas</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
<b>Proximidad a la comunidad:</b> si la institución está estratégicamente ubicada, esto puede facilitar el acceso para los estudiantes y sus familias, promoviendo una mayor participación en actividades escolares.	<b>Limitaciones en instalaciones:</b> contar con solo un salón para grados 0° y 1° y otro para grados 2° a 5° puede resultar en espacios sobrecargados, dificultando la atención personalizada y el aprendizaje efectivo. <b>Condiciones de los baños:</b> la existencia de un solo baño para hombres y otro para mujeres puede generar problemas de higiene y accesibilidad, especialmente en horas pico..	<b>Flexibilidad en el aprendizaje:</b> la tecnología permite implementar metodologías de enseñanza más flexibles y adaptativas, que pueden ajustarse a las necesidades individuales de los alumnos.	<b>Limitaciones en el equipamiento:</b> contar solo con cinco tabletas puede no ser suficiente para atender adecuadamente a todos los estudiantes, especialmente en aulas con un número elevado de alumnos, lo que podría limitar el acceso equitativo a la tecnología.	<b>Estimulación del aprendizaje activo:</b> el uso de rompecabezas, tangram y bloques fomenta un aprendizaje activo y manipulativo, permitiendo a los estudiantes explorar conceptos de forma lúdica y práctica.	<b>Dependencia del docente:</b> la efectividad del material didáctico depende en gran medida de la capacidad del docente para integrarlo en su enseñanza. Si no hay una formación o preparación adecuada, el potencial educativo puede no ser completamente aprovechado.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

I.E.R. Mesitas Sede El Libano		
Infraestructura en una planta que cuenta con	Equipos tecnológicos:	Material didáctico:
1-salón de clases 1-salón comunal 1-salón de comedor escolar 1-cocina 2-unidades sanitarias – distribuido uno para los estudiantes de preescolar a 5 y uno para el docente 1-pieza de herramientas 1-cancha de futbol 1-pieza dormitorio para docente	1-computador portátil 4-tablet Galaxy a8 1-video beam 1-sonido parlante pro dj 1-sonido parlante steren 3-tableros acrílicos 13-sillas blancas de madera y metal 14-sillas escolares 1-escritorio con gabinetes 1-escritorio sencillo 13-mesas- pupitres escolares 1-armario metálico para guías 1-estante metálico de archivo 1-mesa trapezoidal 1-cama 1-colchón 13-mesas- pupitres escolares 3-sillas pequeñas para preescolar 1-ventilador 2-cajas para botiquín 1-cajón para computadores metálico 2-armario cajonero de plástico	60-guías de aprendizaje escuela nueva: grado 1º, 2º, 3º, 4, º y 5º 5-paquete de libros Santillana: 1º,2,º,3º,4,ºy 5º 3-libros el cuerpo humano 6-diccionario bilingüe 6-diccionario de español 1-atlas 9-espejos de madera 1-lupa grande 1-abaco grande de colores 1-juego de regletas x 260 fichas 1-juego de figuras geométricas 1-set de muñecos de tela x 6 unidades 1-juego de cubos para contar historias 1-bloque de percusión de madera 1-set cucharas de madera pequeñas 1-domino x 4 1-tambor pequeño 2-pandereta mediana y pequeña



Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
La sede es un espacio donde se reciben los estudiantes permitiendo que todos se sientan bienvenidos y valorados.	Se necesita de mejoramiento y ampliación de la unidad sanitaria, pasillos, cercado de la sede.	Se satisfacen en gran parte las actividades cotidianas.	Falta impresora y equipos de cómputo, telón de proyección.	Recursos que permiten enriquecer el hacer pedagógico diario.	Pocas cantidades.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

I.E.R. Mesitas - Sede San Miguel					
Infraestructura en una planta que cuenta con		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cocina</li> <li>Comedor escolar</li> <li>1 unidad sanitaria para hombres</li> <li>1 unidad sanitaria para mujeres con ducha</li> <li>1 salón para básica primaria</li> <li>1 salón para preescolar</li> <li>1 habitación para docentes</li> <li>Áreas de circulación</li> <li>Zona dura cubierta semiabierta para disposición de basuras</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>5 dispositivos móviles tipo tableta</li> <li>1 video beam.</li> <li>1 impresora de burbuja</li> <li>1 computador portátil</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 dominó</li> <li>3 libros anatómicos desplegados</li> <li>8 guías Santillana</li> <li>3 tambores</li> <li>1 juego de bloques de madera</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
La sede educativa dispone de los elementos esenciales para desarrollar los procesos de enseñanza-	Los techos de la sede se encuentran en mal estado por el deterioro natural que ocasiona su uso en el tiempo. Todas sus	<b>Tecnología en el aprendizaje:</b> los dispositivos y el video beam permiten clases más dinámicas e interactivas.	<b>Cantidad insuficiente de dispositivos</b> para los estudiantes.	• Los libros anatómicos y las guías facilitan la comprensión de conceptos a través de materiales	<b>Cantidad limitada de materiales</b> para el número de estudiantes. <b>Falta de variedad en recursos</b>



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

aprendizaje, así como de los servicios básicos necesarios para su funcionamiento.	locaciones requieren mantenimiento, remodelación y/o embellecimiento. No se cuenta con baño para el docente ni área para bodega. Los lavamanos de estudiantes son muy precarios.	<b>Facilitación del trabajo docente:</b> el computador portátil y la impresora apoyan la planificación y producción de materiales educativos. <b>Fomento del trabajo colaborativo:</b> los estudiantes pueden compartir los dispositivos, desarrollando habilidades de cooperación y aprendizaje en equipo.	<b>Dependencia de electricidad e internet</b> para su uso óptimo. <b>Deterioro de los equipos.</b> Con el uso frecuente y el entorno rural, los dispositivos pueden deteriorarse lo que podría limitar su disponibilidad a largo plazo.	visuales y estructurados. <ul style="list-style-type: none"> <li>El dominó y los bloques de madera estimulan el pensamiento lógico, la motricidad y la creatividad.</li> <li>Los tambores permiten explorar la música, mejorar la coordinación y promover el trabajo en equipo.</li> </ul>	<b>tecnológicos</b> para complementar el aprendizaje. <b>Desgaste y posible deterioro</b> con el uso frecuente.
---	--	--	--	---	--

I.E.R Mesitas - Sede Aguablanca					
Infraestructura en una planta que cuenta con:		Equipos tecnológicos		Material didáctico:	
1	Cocina	•	3 computadores portátiles	•	4 ábacos
1	comedor	•	1 video beam.	•	4 rompecabezas
1	Despensa	•	2 impresora Epson l 3250 y 3110	•	2 juegos de ajedrez
2	Baños para hombres	•	1 pantalla de video beam	•	5 tangram
2	Baños para mujeres	•	1 parlante	•	1 juego de bloques
2	salones para todos los grados			•	10 ula ulas
3	Habitaciones para docentes			•	5 muñecas de trapo
1	sala biblioteca				
1	Baño para docente				
1	Cuarto lúdico				
1	Cuarto de herramientas				
Fortalezas		Debilidades		Fortalezas	
Fortalezas		Debilidades		Debilidades	



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

La sede cuenta con instalaciones adecuadas y muy amplias que permiten una buena prestación del servicio educativo	Los salones y el comedor escolar cuantas con unos pisos un poco deteriorados	Se cuenta con equipos tecnológicos de calidad que permiten prestar un servicio educativo más eficiente y actualizado	Las fallas de conectividad constante en la sede que ya que impide ingresar a paginas interactivas e inclusive a clases virtuales, y la falta de más equipos de cómputo que permita cumplir con la demanda de estudiantes de la sede.	Atraves de estos juegos los niños y adolescentes crean espacios de aprendizaje y concentración	Escases de material didáctico ya impide un aprendizaje activo y participativo
---	--	--	--	--	---

I.E.R Mesitas - Sede Berlín		
Infraestructura en una planta que cuenta con	Equipos tecnológicos:	Material didáctico:
1 salón con cuarto para guardar cosas o habitación de docente  1 cocina comedor 1 baño con ducha para niñas 1 baño niños	1 pc uso del docente y estudiantes 1 impresora 1 video beam. 4 ventiladores 1 tv 1 escritorio docente	Loterías Juegos de armar Dominó Tableros de ajedrez



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

1 lavadero		14 mesas y sillas unipersonales 1 puesto de trabajo preescolar 3 tableros 1 estante metálico para libros 1 archivador de madera 1 parlante mediano 1 gabinete metálico			
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Sede educativa ubicada cerca a la vía carretable lo cual facilita el acceso de las familias y los estudiantes.	Espacio reducido y sin disponibilidad para ampliar. Sanitarios en mal estado y espacio de lavadero muy pequeño. Dificultad para el agua se va muy seguido.	La mayoría de los elementos se encuentran en buen estado, permitiendo tener organizado el espacio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltas de equipos de computo</li> <li>Conectividad a internet</li> <li>Mesas para los estudiantes acorde al modelo escuela nueva</li> <li>Puestos de trabajo estudiantes en mal estado e incómodos.</li> </ul>	Guías de escuela nueva para todas las áreas y grados	Ausencia de material didáctico que se relacione con las áreas de mayor interés de los estudiantes y falta de equipos de laboratorio. Falta de implementos deportivos balones, aros, lazos, cestas, entre otros.

I.ER. Mesitas Sede Palo Cruzal		
Infraestructura	Equipos tecnológicos, muebles, enseres	Material didáctico



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

La sede educativa palo cruzal cuenta con:  Cocina Espacio para comedor Un aula de clase Una habitación para docente Batería sanitaria para niños y una para niñas Un lavadero Cerramiento en malla eslabonada alrededor de la sede.		Equipos tecnológicos: Un video beam. Cinco tablets  Muebles y enseres: Un estante Un archivador Estufa Nevera Ollas Olla presión Platos y vasos		Cartillas escuela nueva Diccionarios de español Un dominó Dos xilófonos			
Fortalezas		Debilidades		Fortalezas		Debilidades	
La sede cuenta con una infraestructura cómoda para los estudiantes		Falta de un salón comunal para actos culturales y reuniones		La sede cuenta con los enseres de cocina necesarios.		Falta de equipos tecnológicos: computadores o tablets para cada estudiante. No hay servicio de mintic en esta sede	
				La sede cuenta con cartillas de escuela nueva para cada estudiante		Falta de material didáctico que apoye en las áreas de mayor interés.	

I.E.R Mesitas - Sede Manzanares		
Infraestructura en una planta que cuenta con	Equipos tecnológicos:	Material didáctico:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 computador portátil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 ábacos</li> <li>6 rompecabezas</li> </ul>



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

1 comedor 1 cocina 1 despensa 1 baño para damas y varones 1 salón para todos los grados 1 habitación para docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 1 impresora</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 juegos de ajedrez</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
El talento humano de la institución se adapta a la realidad para que la infraestructura con la que se cuenta, se logren desarrollar en gran medida, los propósitos de la institución.	La sede en su totalidad requiere mantenimiento, encerramiento, construcción de 1 baño para damas, 1 baño para docente, una sala de actos.	Los equipos tecnológicos permiten que se desarrollen todas las áreas de conocimiento ya que a través de esta herramienta se generan estrategias de aprendizaje que le permiten una mejor formación.	Las fallas de conectividad constante en la sede, impiden ingresar a paginas interactivas e inclusive a clases virtuales.	Con el uso de los juegos, se facilita la formación de los niños niñas y adolescentes, por cuanto con ellos se logra despertar su atención y su creatividad	Escases de material didáctico ya impide un aprendizaje activo y participativo

I.E.R Mesitas - Sede las Juntas		
Infraestructura en una planta que cuenta con	Equipos tecnológicos:	Material didáctico:



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

<p>*1 cocina comedor en construcción          *1 baño para niños y niñas          *1 baño para niños          *1 baños para niñas          *2 salones en concreto - secundaria          *2 salones prefabricados en madeflex-          Secundaria          *2 salones fabricados en madera          Machimbre - primaria          *1 salon prestado por el ICBF – preescolar y          primero</p>		<p>*8 computadores portátiles 1 en          Buen estado el resto en mal          Estado marca compumax          *4 computador lenovo dañados          *2 video beam buenos          * 4 impresoras 2 en mal estado          * 50 tablet en buen estado          *2 baffes y grande y uno pequeño          En regular estado          * 1 televisor smart 43” con base          * 1 teatro en casa dañado          * 1microfono con cable dañado</p>			
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
<p>En la sede educativa          Las juntas contamos          Con un excelente          Potencial humano, en          El que se incluyen          Docentes,          Estudiantes y padres          De familias, que cada          Dia se esfuerzan por          Sacar a la sede          Adelante, a pesar de          Las dificultades que          Ha padecido después          De su reubicación          Por el desastre</p>	<p>La sede requiere          La construcción          De aulas de          Clase, la cancha          Multifuncional,          El laboratorio          De química y la          sala de          Informática.          Mejoramiento de          Las fachadas de          Los salones y          Puertas, con          Retoques de</p>	<p>Contamos con la red          De MINTICS, para          Impulsar la          Competencial digital          En nuestro          Estudiantes, a través          De los equipos          Tecnológicos; los          Docentes se esmeran          Por llevarlos          Contenidos de calidad          Y actualizado a sus          Estudiantes, que          Permitan la          Creatividad y el</p>	<p>La energía          eléctrica es          Inestable y no          Se cuenta con          Ella en          Algunos          Salones, para          Poder          Conectar el          Tv, o el quipo          Con el cual se va a          trabajar.          No se cuenta          Con          Computadores</p>	<p>Los docentes          Son          Recursivos a          La hora de          Impartir sus          Clases, con          Su          Creatividad,          Con lo que el          Medio le          Pueda          Facilitar,          Hacen de sus          Clases un          Verdadero</p>	<p>Escases de          Material          Didáctico, de          Elementos          Manipulables,          Que faciliten          El          Aprendizaje          De los          Estudiantes          NEE. Todo          Esto impide el          Aprendizaje          Activo y          Participativo</p>



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Natural ocurrido Hacen dos años. Todo En pro y beneficio de Sus educandos para que adquieran el conocimiento.	Pintura por dentro y por fuera. Legalización de La energía Eléctrica y reubicación de postes	Desarrollo de sus conocimientos.  Los equipos Android Que posee la sede, Cuentan con libros Digitales de todas las áreas	Para poder Cubrir la Totalidad de La población Estudiantil en Las juntas	Reto, para Llevar el Conocimiento A sus estudiantes, Por medio de La lúdica, la. Creación y preparación	De todos los Estudiantes En sus Procesos Cognitivos
---	---	--	--	---	---

I.E.R Mesitas - Sede Sandoval					
Infraestructura en una planta que cuenta con		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
1 cocina 1 comedor 1 baño para hombres 1 baño para mujeres 1 Salon para multigrado 1 Ranchón grande 1 habitación para docente 1 baño para docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 1 impresora</li> <li>• 1 portátil</li> <li>• 10 tablet</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 parques</li> <li>• 1 uno</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
La sede Sandobal cuenta con infraestructuras nuevas, adecuadas y aptas para brindar un entorno óptimo de aprendizaje, donde cada estudiante puede adquirir y construir conocimientos de	El gran número de estudiantes en la sede genera la necesidad urgente de un aula adicional para garantizar un	La sede educativa cuenta con una adecuada dotación de equipos tecnológicos que facilita la implementación de tecnologías TIC, permitiendo que cada estudiante adquiera y construya conocimiento de	La cantidad limitada de equipos tecnológicos dificulta que cada estudiante disponga de su propio dispositivo, lo que limita su	A pesar de la falta de material didáctico, el docente fomenta estrategias creativas e innovadoras para	La ausencia de material didáctico limita las oportunidades de aprendizaje práctico y



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

manera eficiente, eficaz y concreta.	ambiente de aprendizaje óptimo, seguro y protegido.	manera autónoma, bajo la orientación del docente.	autonomía y ralentiza el acceso a la información necesaria para su formación y aprendizaje.	potenciar el aprendizaje, utilizando recursos disponibles y promoviendo la participación activa de los estudiantes.	dinámico, dificultando la comprensión de conceptos abstractos y reduciendo la motivación de los estudiantes.
--------------------------------------	---	---	---	---	--

I.E.R Mesitas – Sede el Brillante					
Infraestructura en una planta que cuenta con		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
1 cocina 1 comedor, despensa 1 baño para hombres 1 baño para mujeres 1 salon para cada grado 1 habitación para docentes 1 baño para docentes		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 computadores portátiles</li> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 1 televisor 51"</li> <li>• 1 televisor de 32"</li> <li>• 1 impresora d</li> <li>• 1 DVD</li> <li>• 2 pantallas</li> <li>• 10 tablet</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 ábacos</li> <li>• 1 juegos de ajedrez</li> <li>• 4 tangram</li> <li>• 1 juego de bloques</li> <li>• 2 juegos de armatodos</li> <li>• 1 juego de tubos</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa contamos con instalaciones donde todos los educandos adquieren y construyen conocimiento	El salon requieren de manteamientos y mejoramiento de	Atraves de los equipos tecnológicos se logra el desarrollo fundamental en las áreas de conocimiento ya que a través de estas herramientas	Las fallas de conectividad constante en la sede, que ya que impide ingresar a paginas	A treves de estos juegos los niños crean espacios de aprendizaje y concentración	Escases de material didáctico ya que impide un aprendizaje



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	infraestructura ya que se encuentra en material prefabricado	se generan estrategias de aprendizaje que le permiten al educando construir aprendizaje	interactivas e inclusive a clases virtuales.		activo participativo y
--	--	---	--	--	------------------------

### I.E.R Mesitas Sede la Madera

I.E.R Mesitas Sede la Madera					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 cocina comedor</li> <li>• 1 salón para todos grados</li> <li>• 1 salón comunal</li> <li>• 1 dormitorio</li> <li>• 3 baños</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estantes</li> <li>• 1 ventilador</li> <li>• 14 puestos de trabajo para los estudiantes</li> <li>• 1 mesa para transición</li> <li>• 1 gabinete para material didáctico</li> <li>• 1 impresora</li> <li>• 1 tablero</li> <li>• 1 escritorio para docente</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 panderetas</li> <li>• 1 tambor</li> <li>• 4 vinilos</li> <li>• 10 pinceles</li> <li>• 1 flauta</li> <li>• 5 pliegos papel seda</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
El salón en cuanto a su espacio es adecuado para trabajar	Salones en deterioro	Los inmobiliarios con los que contamos se encuentran en un estado regular.	Falta de recursos tecnológicos como computadores y servicio a internet.	La iniciativa de tenerlos en la sede educativa es agradable ya que se busca ofrecer un espacio de	Con lo poco que se tiene no se logra brindar un aprendizaje activo y participativo.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

				activo y participativo.	
--	--	--	--	-------------------------	--

### I.E.R Mesitas - Sede la Esperanza

Infraestructura en una planta que cuenta con:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Cocina</li> <li>1 comedor</li> <li>1 Baño para hombre</li> <li>1 baño para mujeres</li> <li>3 salones para todos los grados</li> <li>4 Habitaciones para docentes</li> <li>1 baño para docentes</li> </ul>		Equipos tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 1 impresoras</li> <li>• 2 tablet</li> <li>• 1 portátil</li> </ul> Enseres: Utensilios de cocina suficientes para prestar el servicio de alimentación escolar preparado en sitio <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estufa de cuatro hornillas</li> <li>• 1 licuadora</li> <li>• Olla de presión de 6 litros</li> <li>• 2 nevera</li> </ul>		Material didáctico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 ábacos</li> <li>• 6 rompecabezas</li> <li>• 4 juegos de ajedrez</li> <li>• 5 tangram</li> <li>• 6 dominos de animales</li> <li>• 30 figuras geométricas en acrílico</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa cuenta con el espacio necesario para la cantidad de estudiantes matriculados.	El salón requiere de manteamientos y mejoramiento de infraestructura.	Se cuenta con la mínima tecnología para el apoyo y aprendizaje de los estudiantes.	Falta de equipos para el apoyo significativo de la cantidad de estudiantes de la sede la esperanza.	Aprender por medio del juego un aprendizaje colaborativo y constructivista.	Insuficiencia en material didáctico.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

I.E.R Mesitas - San Bernardo.					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
Infraestructura en una planta que cuenta con:		Equipos tecnológicos:		Material didáctico:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>1 cocina</li> <li>1 comedor</li> <li>1 Baño para niños</li> <li>1 baño para niñas</li> <li>1 salón para multigrado</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 computadores portátiles</li> <li>• 1 video beam.</li> <li>• 1 televisor</li> <li>• 1 impresora Epson 3210</li> <li>• 1 sonido.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ábaco</li> <li>• 1 tangram</li> <li>• 1 juego de bloques</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Es un lugar acogedor, espacios verdes para la recreación de los educandos.	La sede requiere mejoramiento de la infraestructura, baños, cocina, comedor, y encerramiento.	Estas herramientas generan aprendizajes en los educandos.	Las fallas de conectividad constante que impide ingresar a paginas interactivas e inclusive a clases virtuales, además hay muy pocos computadores para facilitar el aprendizaje de las TIC.	Los juegos ofrecen diversión y interacción entre compañeros.	Escases de material didáctico, lo cual impide que haya mejores aprendizajes.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

I.E.R Mesitas - Sede Cumana Alta					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
1 cocina comedor 1 baños para niños 1 baños para niñas 1 salon para grado primaria 1 habitación para docente 1 baño interno para docentes 1 lavadero		5 computadores portátiles en mal estado 1 computador portátil para docente, en mal estado  1 video beam. 1 impresora en mal estado 1 parlante sonido 3 tablet		Debilidad en el material didáctico que se requiere con las áreas de mayor interés de los estudiantes y falta de equipos para experimentación tales como microscopio	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa contamos con instalaciones donde el educando adquiere y construye conocimiento	El salon requieren de manteamientos y mejoramiento de infraestructura (pintura y reparación de zinc) Se requiere encerrado de la escuela.	A través de los equipos tecnológicos se logra el desarrollo fundamental en las áreas de conocimiento, esto permite al docente incentivar la creatividad y desarrollo del conocimiento en los educandos.  Se cuenta con el proyecto de internet: zonas comunitarias para la paz.  Los equipos tecnológicos de zcp permiten alimentación eléctrica, cuando se va el fluido electrico domenstico.	La falta de equipos de cómputo e impresora afectan el acceso al conocimiento de las TICS.	Se cuenta con un docente creativo, a quien se le facilita crear juegos y materiales de aprendizaje significativo, cognitivo y de interés para los estudiantes.	Escases de material didáctico, esto impide un aprendizaje activo y participativo en los procesos cognitivos.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

I.E.R Mesitas - Sede Limoncitos					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cocina</li> <li>1 Comedor</li> <li>1. Baño para hombres</li> <li>1. Baño para mujeres</li> <li>1. Aula de clases</li> <li>1. Habitación para docentes</li> </ul>		Equipos tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 computador de computadores para educar</li> <li>1 video beam.</li> <li>1 impresora a color</li> </ul>		Material didáctico: <ul style="list-style-type: none"> <li>5 ábacos</li> <li>3 rompecabezas</li> <li>1 juegos de ajedrez</li> <li>3 tangram</li> <li>1 juego de bloques</li> <li>6 flautas</li> <li>Un tambor</li> <li>Un triángulo</li> <li>Unas maracas</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa contamos con instalaciones donde se trabaja adecuadamente de se trata de dar lo mejor y construir cada día mejores educandos	Contamos con un aula en óptimas condiciones, pero a veces por fallas de la energía eléctrica la suficiente ventilación no permite la concentración y sofoco de los estudiantes	Atraves de los equipos tecnológicos se logra el desarrollo fundamental en las áreas de conocimiento	La falta de conectividad y más equipos tecnológicos que permitan el desarrollo de las actividades tecnológicas y educativas en las tecnologías no permiten el buen desarrollo escolar que sería de gran desarrollo para nuestros estudiantes.	Atraves de estos juegos los niños y adolescentes crean espacios de aprendizaje y concentración	Escases de material didáctico ya impide un aprendizaje activo y participativo



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

I.e.r mesitas - filo real					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
2 salones 1 cocina 1 comedor 1 lavadero 2 unidades sanitarias individuales 1 dormitorio para el docente 1 orinal		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 computadores</li> <li>• 1 video beam</li> <li>• 1 impresora</li> <li>• 1 televisor</li> <li>• 1 parlante con base</li> <li>• 1 estabilizador</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ábacos</li> <li>• 1 juego de fichas de conteo</li> <li>• 1 pandero</li> <li>• 1 giro o raspador</li> <li>•</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Ubicación en un entorno natural que favorece un ambiente tranquilo y propicio para el aprendizaje. A demás la escuela cuenta con un encerramiento perimetral con malla, lo que brinda mayor seguridad a los estudiantes y protege las instalaciones.	Presenta limitaciones en accesibilidad para estudiantes con movilidad reducida, espacios recreativos insuficientes y necesidades de mejora en las unidades sanitarias.	Disponibilidad de algunos equipos tecnológicos que facilitan la enseñanza multimedia y favorecen metodologías innovadoras y audiovisuales.	La cantidad de computadores es insuficiente y las fallas de la internet limita el aprendizaje digital	Apoyan el aprendizaje y favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas y creativas de los estudiantes	. Material didáctico limitado en cantidad y diversidad, dificultando estrategias pedagógicas más dinámicas y significativas.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural "Mesitas"  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

I.E.R. Mesitas – sede Castrillón					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
2 salones 1 cocina 1 comedor 1 zona lavadero 2 unidades sanitarias individuales 1 dormitorio para el docente 1 Orinal		2 computadores 1 video beam 1 impresora 1 televisor 1 parlante con base 1 estabilizador 5 tablets		<ul style="list-style-type: none"> <li>20 cartillas de escuela nueva cartillas</li> <li>5 cartillas Santillana</li> <li>1 diccionario de inglés</li> <li>1 libro de don quijote</li> <li>10 libros de don quijote de la mancha</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Sede educativa cercana de los hogares de los estudiantes además cuenta con los servicios básicos para la prestación del servicio educativo	Falta de mejoramiento de la infraestructura, no se cuenta con espacio recreativo El encerramiento de la escuela se encuentra en mal estado. Techos del salón principal por cambiar Falta unidad sanitaria para docente Habitación de docente sin mejorar infraestructura	Equipos actualizados suficientes para apoyo a las actividades académicas	Conectividad inestable Falta de escritorios Que se ajusten al modelo de escuela nueva para estudiantes de primaria	Se cuenta con material bibliográfico para la formación de los estudiantes	Escasez de material didáctico que se relaciona con las áreas de mayor interés de los estudiantes.



Municipio de Hacarí  
 Institución Educativa Rural “Mesitas”  
 Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
 DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

I.E.R. Mesitas – Sede Candeloso					
Infraestructura		Equipos tecnológicos, muebles, enseres:		Material didáctico	
1 cocina-comedor 1 baño mixto 1 habitación para docentes. 1 salón		<ul style="list-style-type: none"> <li>1 impresora</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>4 ábacos</li> <li>6 rompecabezas</li> <li>2 juegos de ajedrez</li> <li>8 tangram</li> <li>1 juego de bloques</li> </ul>	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
En la sede educativa contamos con una instalación donde el educando construye su propio conocimiento	Se requiere mantenimiento a toda la infraestructura	Permite que se implemente diversas estrategias en guías	Falta de equipos para la implementación de las TIC	A través de estos juegos los niños y niñas y adolescentes comparten conocimientos de sano esparcimiento y aprendizaje	Mal estado del material didáctico



## **2.4 Manual de convivencia.**

El manual de convivencia es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad. La institución revisa periódicamente el manual de convivencia en relación con su papel en la gestión del clima institucional y orienta los ajustes y mejoramientos al mismo.

La Ley 1620 de 2013 en Colombia establece un marco legal para la convivencia escolar, creando el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Esta legislación tiene como objetivo principal promover un ambiente educativo seguro y respetuoso, previniendo la violencia y el acoso escolar, y fomentando la formación integral de los estudiantes en derechos humanos, educación sexual y convivencia pacífica.

El manual de convivencia se entrega de manera gratuita, en medio digital, a cada familia y docente, aplica a todos los miembros de la comunidad de la Institución Educativa Rural Mesitas. Está construido para regular la convivencia de los miembros de dicha comunidad, no solamente para los estudiantes. Se socializa y se utiliza con el apoyo del Comité de Convivencia y todos los miembros de la comunidad. Semestralmente se adelanta una reunión del Comité de Convivencia para analizar su



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

aplicabilidad y realizar ajustes que son sometidos a la comunidad para su discusión y al Consejo Directivo para su aprobación e incorporación al PEI, el cual será puesto en vigencia por resolución rectoral. **Ver cuadernillo de anexo No 1 "Manual de convivencia"**.

- **Manejo de conflictos:** La Institución cuenta con un Manual de Convivencia que propicia la solución de problemas y por medio de la reflexión, el respeto y la conciliación. Se fomenta el análisis de las situaciones y su solución por medio del diálogo y las medidas restaurativas el reconocimiento de las faltas, con el fin de formar en una adecuada resolución horizontal y recíproca en el respeto por el otro u otra y no la dominación de una persona sobre otra. Esta es apoyada por el Comité de Convivencia.

### **2.4.1 Clasificación y protocolos de las situaciones que afectan la convivencia escolar.**

La Institución reconoce derechos y exige deberes y cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa se compromete a cumplirlos, en una relación mutua y recíproca. Los acuerdos de convivencia buscan mejorar el clima escolar, motivan el sentido de identidad, de pertenencia y les dan soporte a los derechos fundamentales.

Concebimos los acuerdos como los criterios colectivos, construidos en consenso, que orientan las normas que deben cumplir los miembros que integran la comunidad



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

educativa y garantizan un clima escolar de respeto, orden y bienestar fundamentados en la filosofía institucional como son:

- Conservar en buen estado y en condiciones de limpieza e higiene el ambiente de la Institución y los bienes muebles e inmuebles de que se dispone.
- Conservar un ambiente agradable, libre de interferencias que perturben el clima Institucional.
- Poseer hábitos saludables a nivel personal que incidan positivamente en la salud pública de todos los integrantes de la comunidad educativa
- Valorar nuestro cuerpo y el de los demás respetando la integridad física, moral, psicológica y social.
- Hacer buen uso de los complementos nutricionales ofrecidos por el Estado a nivel Institucional manteniendo las buenas prácticas de higiene y de preparación de estos.
- Preparar los alimentos en sede de acuerdo con la minuta establecidas por el programa de alimentación escolar para que los estudiantes lleven una vida saludable.
- Mantener las normas de convivencia y armonía en casa con los miembros de la familia con el fin de evitar conflictos y violencia intrafamiliar.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

- Hacer uso adecuado de los recursos de la institución destinados al desarrollo de los procesos curriculares (computadores, libros, televisores, material didáctico, de consulta, deportivo, entre otros).

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos I, II y III.

A continuación, se hace la descripción de algunas definiciones de situaciones tipo II establecidas por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) en el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013:

**AGRESIÓN ESCOLAR:** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante.

La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

- **Agresión física.** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- **Agresión verbal.** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Agresión gestual.** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.
- **Agresión relacional.** Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
- **Agresión electrónica.** Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

**Acoso escolar (bullying - cyberbullying):** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática, para ejercer maltrato psicológico y continuado de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos (es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información: Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) contra un niño, niña o



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

### **2.5 Manual de funciones y procedimientos.**

La institución Educativa Rural Mesitas con el fin de dar cumplimiento a la Misión y Visión de la institución, plasmadas en el PEI establece este Manual de Funciones de los diferentes cargos que componen la estructura organizacional de la institución. La comunidad Educativa de la Institución está conformada por las personas de las diferentes veredas que conforman el corregimiento que directa o indirectamente se encuentran vinculadas con la institución. El Manual de Cargos y Funciones es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración del "Talento Humano" vinculado a cada uno de los cargos, por lo cual se contempla en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo; al mismo tiempo que se establecen las funciones y requisitos de los cargos que conforman la planta global del personal en la institución educativa, la organización estudiantil y de padres de familia. El conocimiento del Manual de funciones de la Institución Educativa Rural mesitas es de suma importancia para que cada miembro de la institución educativa tenga claridad del propósito, funciones, requisitos y competencias de su cargo a fin de que exista correspondencia con los objetivos, la misión y la visión institucional, para el mejor aprovechamiento del recurso



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural “Mesitas”  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

humano. De esta forma se pretende colaborar en la formación de personas que asumen responsabilidades y actúan de modo coherente con “formación y calidad”. **Ver cuadernillo de anexo No 2 “Manual de funciones y procedimientos”.**

### **Objetivos del manual de funciones y procedimientos.**

#### ***Objetivo General***

- Definir los cargos, funciones, requisitos y competencias laborales del recurso humano de la Institución Educativa Rural Mesitas, en correspondencia con su misión y los objetivos institucionales.

#### ***Objetivos específicos.***

- Cumplir con los preceptos Constitucionales, legales y reglamentarios sobre la necesidad de establecer funciones para los cargos que desempeñen todos los integrantes de la Institución Educativa Rural mesitas del Municipio de Hacarí.
- Describir el perfil, las funciones y las competencias para el desempeño de los cargos del personal al servicio de la Institución Educativa Rural Mesitas de Hacarí y los requisitos y responsabilidades, para satisfacer las necesidades institucionales y propender por el logro de la productividad, eficiencia y eficacia en la prestación de servicio a la comunidad educativa.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



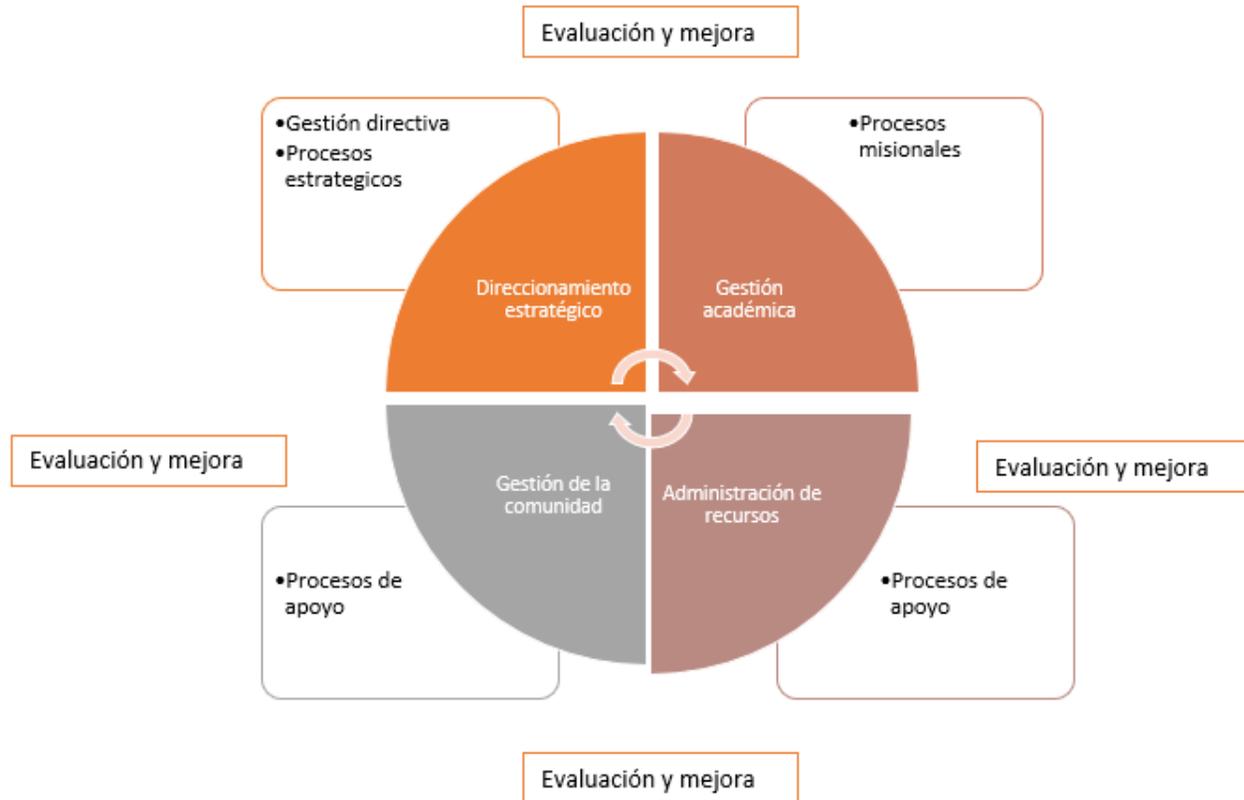
## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

- Aportar un documento de consulta para los miembros de la Institución a fin de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades que soporten la gestión directiva, gestión académica, gestión comunitaria y gestión administración de recursos físicos y financieros.
- Servir de insumo para los procesos de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, evaluación del desempeño y perfiles profesionales requeridos para atender la misión institucional

### **2.6 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.**

Para relacionarse tener unos criterios claros de organización administrativa y evaluar la gestión basados en la premisa de los objetivos de calidad propuestos, el equipo de calidad del sistema de gestión diseñó un modelo propio de gestión de calidad en tres componentes Procesos estratégicos (Gestión Directiva), proceso Misionales (Gestión Académica), y proceso de Apoyo dividido en (Gestión Administrativa y de la Comunidad). Cada uno con sus respectivos procedimientos los cuales podemos observar en el siguiente Mapa de Procesos:



### 2.6.1 Seguimiento y control.

CONTROL INTERNO	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PLAN DE MEJORAMIENTO
<p>Los estudiantes tienen seguimiento directo de los docentes de cada Sede y el Consejo Directivo</p> <p>Profesores</p> <p>La mayoría de los docentes de la Sede Educativa son docentes de carrera y algunos en propiedad por la secretaria de Educación, por lo tanto, el</p>	<p>La institución Educativa Rural Mesitas ya se encuentra totalmente reestructurado contando con un rector de la institución y una planta de 41 docentes.</p> <p>El rector en conjunto con el consejo directivo evalúa la institución Educativa, teniendo en cuenta el desarrollo del</p>	<p>Los aspectos para mejorar son muchos por las ciertas dificultades que se han tenido, pero la motivación es trabajos en aspectos como:</p> <p>Terminar el PIER para organizar nuestra IER.</p> <p>El director se apropia de su cargo para podernos conformar como IER.</p>



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

<p>control lo ejerce el directivo docente. Los padres de familia la institución Educativa Rural Mesitas son personas que dejan a</p>	<p>calendario escolar y todas las actividades que conciernen</p>	<p>Organizar el IER para que se trabaje en conjunto con el director. Que dentro de las actividades</p>
<p>cargo de los docentes toda actividad, labor que se deba hacer en las Sedes Educativas. La vinculación con las Sedes educativas es esporádica porque solo se hacen cuando se requieren encuentros educativos y deportivos ya que no contamos con la permanencia de un buen clima escolar, la distancia y condiciones de orden público. Al igual que los otros controles externos no se ha tenido colaboración ni observación por parte de estos.</p>	<p>Para dar a cabalidad su cumplimiento. Estableciendo sus fortalezas dificultades y oportunidades de mejoramiento.</p>	<p>Programadas se tenga en cuenta la motivación para los controles externos que se vinculen al I.E.R, sientan pertenencia. Es importante que se conforme el gobierno escolar y todos los organismos que colaboran en el mejoramiento físico, social Educativo académico del I.E.R. Planear y ejecutar proyectos productivos factibles para cada una de las sedes que conforman el I.E.R.</p>

### CAPITULO III

#### 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

##### 3.1 Modelo Pedagógico Social Cognitivo.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del Estudiante. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones." Los precursores fueron Makarenko, Freinet, Paulo Freire y los discípulos de Vigotsky.

- **Metas:** Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural)
- **Desarrollo:** Progresivo y secuencial, pero impulsado por el aprendizaje de las ciencias.
- **Contenidos:** Científico – Técnico.
- **RELACION:** Maestro – educando

**METODO:** Variado según el nivel de desarrollo de cada uno y el método de cada ciencia, énfasis en el trabajo productivo. Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que podrían resolver solos.

El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

### **Aprendizaje significativo:**

Para Vygotsky el profesor es un mediador entre la estructura conceptual de la disciplina, propia de su saber, y las estructuras cognitivas de sus estudiantes, por lo



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



20/11/2024

cual, debe ser un facilitador del aprendizaje de sus educandos y por lo tanto, una de sus funciones debe ser la de seleccionar los contenidos culturales más significativos y la de proporcionar estrategias cognitivas, igualmente más significativas que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas en los estudiantes, con el fin de posibilitar en estos el cambio conceptual, metodológico y actitudinal.

Algunos puntos sobre el papel del profesor como mediador del proceso significativo del aprendizaje, puede ser:

- Una concepción investigativa.
- Un razonamiento teórico desde el cual concibe su acción como profesor.
- Un objeto de conocimiento, fundamentalmente centrado en la formación del estudiante.
- Unos contenidos de la clase elegidos y organizados de tal manera que proporcionen actividades experimentales acordes con la génesis y la taxonomía de estos.

**Persona:** La Institución Educativa Rural Mesitas busca formar educandos que se interrelacionen con el medio que lo rodea, personas con liderazgo, con sentido de pertenencia, activos, responsables, capaces de desenvolverse dentro de su entorno social, buscando la armonía y la convivencia dentro de la sociedad.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

**Aprendizaje:** Aplicar un aprendizaje activo, participativo, democrático, lúdico, donde se le facilite al estudiante una formación significativa; es decir, que sea competente ante la demanda que exige el medio que lo rodea.

### **Rol del docente:**

En este panorama el sistema educativo ha sido uno de los más evidenciados la mayoría de los países tuvo que acceder a un reajuste de calendario académico y contenidos con el fin de permitir que los estudiantes siguieran con un proceso a distancia regulado por los docentes y acompañado por los padres de familia para lograr su efectividad.

Por lo anterior somos conscientes que no estamos preparados para colaborar de manera eficientes entre los principales actores de este proceso.

El docente debe ser una persona íntegra basada en valores y principios donde se relacionan y comparten con los demás, dispuestos a escuchar, a tener posibles necesidades y plantear soluciones, ser dinámico y optimista, emprendedor en la realización de actividades y asumir el liderazgo junto con una fuente de conocimiento para impartir un adecuado aprendizaje a sus estudiantes como a la sociedad basado en los nuevos modelos educativos como escuela nueva, y educación graduada en el caso de la sede principal. Teniendo en cuenta cabe resaltar que el docente de la Institución Educativa Rural Mesitas es un ejemplo claro de quienes lo rodean, por lo



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

tanto, debe busca diariamente su superación y estar en constante investigación sobre los nuevos métodos de enseñanza para tener un mejor aprendizaje.

### **Rol del estudiante:**

En los procesos de aprendizaje bajo la modalidad presencial con el apoyo de herramientas pedagógicas lo identifica como un sujeto activo, de sus procesos de enseñanza y aprendizaje con un alto compromiso de responsabilidad frente al desarrollo de sus actividades relacionado con su entorno social

Debe ser un receptor, emisor de conocimientos y valores motivados a ser individuos que están en constante relación en participación con la sociedad.

Así mismo debe enfocarse por ser personas integra que poseen virtudes individuales y colectivas en Pro de un mejor futuro. Ser capaz de autodirigirse, autoevaluarse y auto monitorearse, tener habilidades de autoaprendizaje que le permitan aprender para toda la vida, saber resolver problemas, ser empático, flexible, creativo y responsable.

El estudiante desarrollará la capacidad para comprender, analizar textos y situaciones de la vida cotidiana, que lo lleven a crear y a reflexionar sobre su propia identidad; formándose en las diferentes áreas del conocimiento, valorando y apreciando su entorno social; el perfil del estudiante se compone de una lista de atributos, que promueven el rigor académico desarrollando una mentalidad empresarial, mediante la ejecución de los Proyectos Pedagógicos Productivos y se forma en el ejercicio de los



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

deberes y derechos teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia enmarcado en el Manual de Convivencia.

### 3.2 Prácticas pedagógicas en el aula.

#### 3.2.1 Prácticas pedagógicas.

- **Etapa primera:** prácticas pedagógicas; constituidas por opciones didácticas para las dimensiones, proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos para el aprendizaje y uso de los tiempos para el aprendizaje. Se concretará en el plan periódico de aula
- **Etapa segunda:** gestión de aula; se tendrá en cuenta la relación pedagógica, planeación de clases, estilo pedagógico y la evaluación en el aula. Se concreta en el registro diario del desarrollo curricular.
- **Etapa tercera:** seguimiento académico; tiene en cuenta: seguimiento a los resultados de los resultados obtenidos.

Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva, Post-Primaria, Media Rural y Media técnica y escuela graduada solo para la sede principal debido a la oferta académica.

#### 3.5.2 Historia Del Modelo Educativo:

Escuela nueva activa es un modelo pedagógico que fue diseñado en Colombia a mediados de los años setenta por Vicky Colbert, Beryl Levinger y Oscar Mogollón para ofrecer la primaria completa y mejorar la calidad y efectividad de las escuelas de los países. Su foco inicial fueron las escuelas rurales, especialmente las Multigrado (escuelas donde uno o dos maestros atienden todos los grados de la primaria



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

simultáneamente) por ser las más necesitadas y aisladas del país. Mundialmente Escuela Nueva es Considerada una innovación social probada y de alto impacto que mejora la calidad de la educación. Impacta a niños y niñas, profesores, agentes administrativos, familia y comunidad a través de cuatro componentes interrelacionados que se integran y operan de manera sistémica.

Estos componentes son:

- El currículo y de aula.
- Comunitario.
- Capacitación y seguimiento.
- Gestión.

Mediante estrategias e instrumentos sencillos y concretos, Escuela Nueva promueve un aprendizaje activo, participativo y colaborativo, un fortalecimiento de la relación escuela – Comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez. La promoción flexible permite que los estudiantes avancen de un grado o nivel al otro y terminen unidades académicas a su propio ritmo de aprendizaje.

El enfoque del modelo, centrado en el niño, su contexto y comunidad. ha incrementado la retención escolar, disminuido tasas de deserción y repetición, y ha demostrado mejoramiento en logros académicos, así como en la formación de los comportamientos democráticos y de convivencia pacífica.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 3.2.3 Modelos educativos.

MODELO EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA	
<b>Población.</b>	Niños y Niñas.
<b>Edad.</b>	3 a 6 años
<b>Nivel Educativo.</b>	Educación preescolar
<b>Información Básica.</b>	Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los educandos de las escuelas urbano – marginales teniendo en cuenta como eje central el desarrollo multidimensional de los niños y niñas de primaria infancia por medio de las actividades rectoras.
<b>Descripción.</b>	El modelo busca ofrecer los 3 niveles de educación preescolar a los niños y niñas de las zonas rurales.

- **Modelo educativo constructivista:**

MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA.	
<b>Población.</b>	Niños y Niñas.
<b>Edad.</b>	7 a 12 años
<b>Nivel Educativo.</b>	Educación Básica Primaria
<b>Información Básica.</b>	Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los estudiantes de las escuelas urbano – marginales.
<b>Descripción.</b>	El modelo busca Ofrecer primaria completa a Niños y Niñas de las Zonas Rurales del País. Integra estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión Administrativa y participación comunitaria.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

- **Modelo educativo postprimaria:** Modelo que permite que los niños, niñas y jóvenes del sector rural puedan acceder al ciclo de educación Básica secundaria con programas pertinentes a su contexto. Este modelo también tiene como objetivo fomentar el emprendimiento a través del desarrollo de proyectos en los ámbitos de alimentación, salud y nutrición, así como iniciativas pedagógicas productivas. Además, proporciona herramientas que facilitan la participación activa de las comunidades en la gestión y el desarrollo de sus procesos educativos.

MODELO EDUCATIVO POSTPRIMARIA.	
<b>Población.</b>	Niños, Niñas y Jóvenes.
<b>Edad.</b>	12 a 17 años.
<b>Nivel Educativo.</b>	Educación Básica Secundaria.
<b>Información Básica.</b>	Modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, con un docente por grado como facilitador del proceso del aprendizaje.
<b>Descripción.</b>	Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del Municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Cabe resaltar que, en la sede principal de la Institución Educativa Rural Mesitas, se hace cambio de modalidad pedagógica, pasando del modelo de escuela nueva a escuela graduada, teniendo en cuenta que cada grado es atendido por un docente debido a la cantidad de matrícula en cada grado desde preescolar hasta quinto grado, articulando de manera directa el modelo pedagógico constructivista hasta el undécimo grado y facilitando con ello la sistematización de boletines de manera unificada.

### Modelo Educativo Escuela Graduada.

Componente	Descripción
<b>Población</b>	Niños y jóvenes entre 5 y 18 años.
<b>Edad</b>	5 a 12 años (primaria) y 13 a 18 años (secundaria y media).
<b>Nivel Educativo</b>	Educación formal en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media.
<b>Información Básica</b>	Cada grado es atendido por un docente específico, basado en la cantidad de matrícula. El modelo se articula con el enfoque pedagógico constructivista hasta grado 11, y promueve la sistematización de boletines.
<b>Descripción</b>	Es un modelo educativo estructurado que permite la enseñanza por grado, promoviendo una atención individualizada y asegurando la continuidad académica con metodologías adaptadas al contexto local.
<b>Marco Legal</b>	Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Decreto 1860 de 1994, Decreto 0230 de 2002, Plan Decenal de Educación, Decreto N° 1290 de 2009.
<b>Fundamentación Pedagógica</b>	Basada en principios de la escuela activa y constructivismo, incluyendo aportes de Dewey (aprender haciendo), Montessori (uso de materiales educativos) y Rousseau (centrado en la familia).
<b>Principios</b>	Promoción flexible, aprendizaje activo centrado en el estudiante, integración con la comunidad escolar, integridad y participación lúdica.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b>Estrategias Pedagógicas</b>	Trabajos por proyectos, guías de aprendizaje, bibliotecas y gobierno escolar.
<b>Objetivos</b>	Desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades para resolver problemas y promover hábitos positivos a través del juego y el trabajo compartido.

### 3.2.4 Otros modelos educativos.

#### 3.2.4.1 Media técnica en Sistemas Agropecuarios y Ambientales.

Este modelo permite a adolescentes y Jóvenes del sector rural puedan Acceder al ciclo de educación complementaria con programas pertinentes a su contexto. El Modelo Educativo Media Rural tiene como propósito guiar la formación y el aprendizaje de cada estudiante, con el objetivo de optimizar tanto su vida diaria en general como su desarrollo en el ámbito productivo en particular.

MODELO EDUCATIVO MEDIA TÉCNICA RURAL	
<b>Población.</b>	Jóvenes y Adolescentes
<b>Edad.</b>	16 - 20 años.
<b>Nivel Educativo.</b>	Educación Media técnica
<b>Descripción.</b>	Brinda a los jóvenes del sector rural la posibilidad de visualizar su plan de vida y tomar decisiones fundamentadas sobre si, al culminar su bachillerato, deben proseguir con estudios superiores o integrarse directamente al entorno laboral.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

La Institución Educativa Rural Mesitas y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a través de su proyecto de articulación con la media técnica en sistemas agropecuarios ambientales, sustenta su propuesta en fundamentos legales y teóricos clave. La implementación de esta formación representa una oportunidad para fortalecer los proyectos productivos en la región, incentivando a los jóvenes a desarrollar habilidades en producción agrícola y ambiental como medio de vida, contribuyendo a la generación de empleo y la seguridad alimentaria.

El SENA enfatiza la necesidad de formar talento humano capacitado en diversas áreas de la agroecología, como preparación de suelos, establecimiento de cultivos, manejo de especies pecuarias y recolección de productos, todo ello bajo principios de sostenibilidad y normatividad vigente. En este contexto, la Institución Educativa Rural Mesitas, en el municipio de Hacarí, enfrenta desafíos relacionados con economías ilícitas, violencia y mal uso de la tierra. La formación técnica agropecuaria se presenta como una alternativa para fomentar una economía legal, proteger el medio ambiente y generar empleo sostenible en la región del Catatumbo.

Para los jóvenes de esta comunidad, la educación en sistemas agropecuarios ecológicos no solo facilita su desarrollo profesional, sino que también lo aleja de riesgos sociales, permitiéndoles construir un proyecto de vida digno y productivo. La articulación con el SENA garantiza calidad, responsabilidad y eficiencia en la formación, con un



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento del plan de estudios y el desarrollo de competencias técnicas. Además, esta estrategia contribuye a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y motiva a las familias a apoyar su formación.

### **Objetivo General.**

- Formar talento humano técnico en sistemas agropecuarios ambientales, con el fin de que los estudiantes aprendan a desarrollar la agricultura ecológica, la productividad y la competitividad, así como la conservación de la fauna y la flora.

### **Objetivos Específicos.**

- Elaborar un diagnóstico general de las unidades y proyectos productivos que se ejecutan en las sedes educativas y en el contexto comunitario.
- Diseñar un sistema de producción agropecuario ecológico teniendo en cuenta las características y recursos de la zona.
- Promover el desarrollo y la formación técnica hacia el emprendimiento, la productividad y la competitividad de manera limpia en el ámbito agropecuario y el cuidado ambiental.
- Fomentar procesos de investigación científica y tecnológica de los estudiantes enfatizando el desarrollo productivo de alimentos y conservación de especies animales.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

- Desarrollar competencias laborales y específicas propias de la media técnica, en agricultura sostenible, en desarrollo empresarial, en emprendimiento y competitividad.
- Fomentar conciencia y cultura ciudadana para la producción y desarrollo del agro de manera lícita y fundamentada en procesos agroecológicos sostenibles

**Ver cuadernillo de anexo No 3 “Media técnica en sistemas agropecuarios ambientales”**

### **3.2.4.2 Ser humano -- (comprender y prosperar – a crecer). INPADET “Tejiendo saberes” SENA.**

En el marco del proyecto territorial para el desarrollo de la estrategia de alfabetización CLEI que se viene desarrollando de forma articulada entre la Universidad de Pamplona, secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander y diferentes instituciones educativas priorizadas para la ejecución del proyecto, nos permitimos explicar a continuación de manera detallada todo lo relacionado con el MEF. Tejiendo Saberes y de los diferentes aspectos pedagógicos para la articulación de MEF a los PEI de los Establecimientos Educativos donde se viene realizando de forma mancomunada con los diferentes actores del proyecto.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Misión y visión.**

El Modelo Educativo Flexible proyecto (ser humano), es una propuesta educativa para la atención a población joven, adulta y mayor vulnerable y dirigida para las diversas poblaciones, así misma población afectada por la violencia. Se organiza en seis (6) ciclos lectivos especiales integrados –CLEI–, acorde con lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997, compilado en el 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, respondiendo a la diversidad de las poblaciones de acuerdo con las problemáticas de la población, el contexto y el territorio, atendiendo de una manera flexible a la diversidad de condiciones culturales y regionales, como las características urbanas y rurales.

- **Principio de inclusión.**

Una sociedad incluyente no sólo da cabida a los derechos, sino que garantiza su vivencia como base del bienestar humano. Una sociedad así se humaniza bajo el principio de que un ser humano no se puede desarrollar sin que lo que es bueno para él, lo sea también para los demás. Por lo tanto, el bienestar individual implica el bienestar para los otros.

- **Formación para la vida.**

La formación para la vida se asume entendiendo que, en general, la educación básica y media contribuye y aporta enseñanzas indispensables para aprender a vivir en sociedad sintiéndose útil y estableciendo adecuadas relaciones consigo mismo, con los otros, con los grupos y con el mundo en el cual se está inmerso.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Reconocimiento del potencial de aprender.**

Todos los seres humanos, independientemente de su condición, disponen de un potencial de aprendizaje, es decir, están posibilitados para relacionarse con el mundo con el fin de adaptarse y desarrollarse a lo largo de su vida, solo que cada cual tiene maneras particulares de articularse con su realidad.

- **Flexibilización.**

Este modelo asume que en el sistema educativo se pueden flexibilizar las condiciones tanto de normatividad, administrativos (incorporación al sistema, los tiempos, presencialidad, apoyos), como las de índole netamente pedagógica (exigencias curriculares, evaluación, promoción), todo ello con la finalidad de garantizar la cogida, el bienestar y la permanencia en el sistema educativo.

- **Objetivos y finalidades del modelo educativo flexible.**

El Modelo, tiene como finalidad resignificar el proyecto de vida de los estudiantes en búsqueda de su felicidad personal y de quienes lo rodean, convirtiendo a la institución educativa en el escenario propicio para la convivencia, donde se aprende de manera relevante y con sentido, integrando escenarios comunitarios y productivos que favorecen el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales.

**Ver cuadernillo de anexo No 4 "Tejiendo saberes" SENA"**

### **3.3 Currículo, plan de estudios y el sistema institucional de evaluación.**



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 3.3.1 Currículo y plan de estudios.

El Programa Académico de la Institución Educativa Rural "Mesitas" se desarrolla a partir de propuestas interdisciplinarias en diversas áreas, sustentando su plan de estudios específico en los objetivos establecidos para cada nivel. Este se rige por la Ley de Educación, la Resolución 2343, los lineamientos curriculares de la educación inicial. los lineamientos curriculares de cada área, los estándares de calidad, la Guía para el Mejoramiento Institucional N.º 034 y los documentos emitidos por el MEN y los DBA.

#### 3.3.1.1 Plan de estudios e intensidad horaria nivel educación preescolar.

NIVEL EDUCATIVO		PREESCOLAR			
GRADO		Prejardín	Jardín	Transición	
ACTIVIDADES RECTORAS	DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL			
	COGNITIVA				
		CIENCIAS NATURALES	4	4	4
		MATEMATICAS	4	4	4
	COMUNICATIVA				
		CASTELLANO	4	4	4
		INGLES	2	2	2
	ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES				
		ETICA	2	2	2
		CIENCIAS SOCIALES	3	3	3
	CORPORAL		3	3	3
	ESTETICA		3	3	3
	Subtotal	25	25	25	

El plan de estudios para el nivel de preescolar, tiene como objetivo generar espacios de aprendizaje y ambientes adecuados para la construcción de nuevos conocimientos,



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

facilitando la introducción de niños y niñas al ámbito escolar dentro de un entorno armonioso. Nuestra Institución educativa busca establecer las bases para el desarrollo de competencias tanto individuales como sociales teniendo en cuenta la estimulación y el desarrollo de las dimensiones del ser humano, permitiéndoles abordar procesos de aprendizaje cada vez más complejos. Todo ello con el propósito de ofrecer una educación integral, eficiente y de alta calidad, que en el mediano y largo plazo contribuya a la formación del perfil del estudiante. Es por esto que el plan de estudios se fundamenta en el marco legal con las iniciativas del Ministerio de Educación. Esto incluye los Lineamientos Curriculares, los Derechos Básicos del Aprendizaje—que garantizan el desarrollo integral de los niños y niñas mediante las actividades rectoras: el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura—y el programa “Preescolar es una nota”, en colaboración con la estrategia “De cero a siempre”. Además, toma como referencia técnica el programa “¡Todos Listos!” para apoyar las transiciones de los niños y niñas dentro del entorno educativo.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 3.3.1.2 Plan de estudios e intensidad horaria básica primaria.

NIVEL EDUCATIVO		BÁSICA PRIMARIA				
GRADO		1º	2º	3º	4º	5º
ÁREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	2	2	2	2
	MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5
	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
	LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4
	CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4
	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2
	ÉTICA Y VALORES	1	1	1	1	1
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
	INGLÉS	1	1	1	1	1
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
Subtotal		25	25	25	25	25

### 3.3.1.3 Plan de estudios e intensidad horaria básica secundaria y media técnica.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

NIVEL EDUCATIVO		BASICA SECUNDARIA				MEDIA ACADEMICA		TOTAL MOMEN TOS PEDAG OGICO S
GRADO		6*	7*	8*	9*	10*	11*	
MATRICULA		70	52	40	25	24	12	
No. GRUPOS		2	2	2	1	1	1	
RELACION ALUMNO GRUPO		35	26	20	25	24	12	
AREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL						
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	5	5	5	5			28
	CIENCIAS NATURALES QUIMICA					5	5	4
	CIENCIAS NATURALES FISICA					4	4	4
	MATEMATICAS	5	5	5	5	4	4	45
	EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1			9
	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1	9
	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	5	5	5	5	4	4	50
	FILOSOFIA					2	2	4
	CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS					1	1	2
	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	4	4	52
	HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO	2	2	2	2	2	2	18
	EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1	9
	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2	18
	AGRICOLA Y PECUARIA	1	1	1	1	8	8	
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	2	2	18	
Subtotal		30	30	30	30	40	40	0

Ver anexo No 5. "Plan de estudios".

### 3.4 Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).

El Sistema Institucional de Evaluación Escolar es un conjunto de elementos y acciones interconectadas, basado en nuestro modelo pedagógico, que facilita la implementación de procesos para valorar el progreso del aprendizaje de cada estudiante según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. Por tal motivo considerando que el Sistema de Evaluación es el proceso mediante el cual la Institución Educativa amparada en el decreto 1290 de 2009, establece los mecanismos de evaluación, los pasos del seguimiento e indica el debido proceso sobre los criterios de valoración tanto



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

del desempeño docente, como de los estudiantes, a lo largo del año lectivo. Nuestra Institución acogíendose a la nueva normatividad en lo referente al proceso de evaluación del estudiante, ha creado las directrices pertinentes en torno a esta materia aprobando por el Consejo Directivo diferentes Acuerdos.

### **3.6.2.1 Criterios de evaluación y promoción.**

Se desarrolla la estrategia en modalidad presencial en el manejo de la evaluación, la priorización de competencias sobre los contenidos, el desarrollo pausado y prudente del plan de estudios, el ajuste a los planes de evaluación.

#### **Los principales objetivos del SIEE son:**

- Valorar el alcance y la obtención de los estándares, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado, ciclo o nivel.
- Certificar y/o acreditar a los estudiantes promovidos.
- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios, implementando planes de mejoramiento.
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

La promoción no está dada en términos de asistencias de los estudiantes, recomendación sugerida por el MEN, está dado en términos de culminación de actividades diarias, refuerzos y nivelaciones. **Ver cuadernillo de anexo No 6.**

### “Sistema Institucional de evaluación”.

La escala de valoración aplicable teniendo en cuenta los niveles de la educación que ofertamos será la siguiente:

ESCALA CONCEPTUAL:		DESEMPEÑO ESCALA PREESCOLAR							
		CUALITATIVA							
		CUALITATIVA				CUANTITATIVA			
		ALTO ACEPTABLE	SUPERIOR			SOBRESALIENTE A		EXCELENTE E	
	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE	
ESCALA CONCEPTUAL:		DESEMPEÑO ESCALA MEDIA RURAL							
		CUANTITATIVA							
		INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE				
	1.0 a 2.9	3.0 a 3.9	4.0 a 4.5	4.6 a 5.0					



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### 3.4.1 Otras estrategias de valoración integral de los desempeños.

Además de las ya expuestas estrategias se tendrán en cuenta adicionalmente las siguientes en la evaluación del desempeño de los estudiantes en cada período, los docentes utilizarán criterios de evaluación que incluyan lo afectivo, cognitivo y expresivo, y que contengan, entre otros, los siguientes elementos:

- **En lo afectivo:** Compromiso en actividades curriculares; voluntad de superación personal y social; interés por superar y mejorar la actitud frente al conocimiento y sentido de pertenencia institucional.
- **Trabajo en casa:** Se contemplan en este aspecto el manejo de habilidades socioemocionales y ciudadanas, el esfuerzo por mantenerse activo en clases a pesar de las dificultades, el interés por cumplir con sus trabajos, la buena actitud al momento del desarrollo de las diferentes actividades académicas planteadas, la vivencia de valores y demás actitudes que se puedan interpretar como afiliación al aprendizaje y deseo de participar activamente en su proceso de formación.
- **En lo cognitivo:** Procesos interdisciplinarios; diseño de proyectos; pruebas objetivas, orales y escritas, talleres, foros y otras formas de evidencia de la



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

apropiación del conocimiento; avance en el desarrollo de habilidades de pensamiento (capacidad para razonar con lógica, analizar, deducir, elaborar síntesis y plantear hipótesis, identificar, clasificar, utilizar, construir y recrear información). Se adicionan en esta situación de aislamiento el dominio conceptual, el interés por profundizar el conocimiento y aprovechar las oportunidades de retroalimentación que hace el docente a los trabajos para mejorar la calidad; el interés en la búsqueda de información relevante y el uso de diferentes fuentes, la calidad en los trabajos presentados y la capacidad de argumentar sus ideas de forma oral y escrita.

- **En lo expresivo:** Trabajo individual, responsabilidad y compromiso; formas como expresa sus saberes, como sustenta sus opiniones, planes y proyectos en forma oral y escrita. Se adicionan en aislamiento la responsabilidad en la entrega oportuna de sus trabajos, el compromiso para desarrollo de actividades en casa y el respeto hacia estas.

Cada docente debe hacer explícitos a los estudiantes los criterios de evaluación a tener en cuenta en los aspectos evaluables de cada actividad, a través de los cuales pueda valorar los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales del desempeño.

### 3.5 Proyectos Pedagógicos Transversales.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Tienen como objetivo, planificar, desarrollar y evaluar el currículo integrando diversas disciplinas para promover un aprendizaje holístico y significativo. Además, busca facilitar el desarrollo de habilidades del siglo XXI, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, competencias fundamentales para que los estudiantes enfrenten los desafíos actuales. También se fomenta la educación en valores como la justicia, la paz, la solidaridad y la democracia, contribuyendo así a una formación integral que abarque tanto conocimientos académicos como aspectos éticos y sociales. Asimismo, se establecen mecanismos de colaboración entre diversas instituciones educativas y comunidades, fortaleciendo el tejido social. Lo anterior teniendo en cuenta lo previsto en el artículo en la Ley 115 de 1994 por el Ministerio de Educación Nacional. Nuestra institución según lo dispuesto anteriormente asume y desarrolla proyectos pedagógicos transversales en todos los niveles, en cuya gestión y formulación participan docentes de todas las áreas y grados, así como otros actores de la Comunidad Educativa, que, sin una asignatura específica, responden a la proyección en la comunidad educativa de los objetivos del Sistema de convivencia escolar y hacen parte del Proyecto Educativo Institucional. **Ver cuadernillo de anexo No 7.**

### **“Proyectos pedagógicos transversales”.**

Los proyectos que se desarrollan en la Institución son:

1. Proyecto educativo para la sexualidad y movilidad (PESM).
2. Proyecto educativo movilidad segura (PEMS).



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

3. Proyecto rural educativo ambiental (PRAE).
4. Educación para ejercicio de los derechos humanos (EEDH).
5. Educación. Financiera (EF).
6. Estilo de vida saludable (EVS).
7. Emprendimiento.

### **3.5.1 Objetivos**

**Objetivo General:** Trabajar los diferentes Proyectos Transversales como alternativa para la formación integral y el goce efectivo de la infancia adolescencia, la familia y las mujeres de nuestra comunidad educativa.

#### **Objetivos Específicos.**

- Conocer y valorar las diferencias sexuales propias y de los demás.
- Crear actitudes de prevención, dando a conocer y empleando técnicas de cuidado durante la movilidad en diferentes lugares.
- Valorar el medio físico y natural, mostrando una actitud de cuidado, curiosidad y respeto del mismo.



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Adquirir hábitos de higiene y alimentación balanceada necesaria para el buen desarrollo físico y mental del cuerpo, que ayuden en la resolución de tareas de la vida cotidiana.
- Desarrollar capacidades entorno a un sistema de principios que generen actitudes democráticas, respetuosas, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- Contribuir para que el estudiante desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo frente al tema de las finanzas.

### **3.6 Políticas educativas institucionales de: Investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas.**

La Institución Educativa Rural Mesitas refuerza los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la creación y ejecución de proyectos transversales, con el propósito de cultivar una cultura crítica e investigativa que permita a los estudiantes vincular la teoría con la práctica. Por otro lado, los docentes, alumnos y la comunidad educativa ponen en marcha iniciativas investigativas orientadas a promover una cultura virtual, digital, ciudadana y democrática en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de desarrollar las habilidades, capacidades y competencias



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

científicas y tecnológicas en los estudiantes y educadores de educación básica, secundaria y media técnica.

Cabe resaltar que el gobierno colombiano ha implementado programas como "Computadores para Educar", que busca proporcionar dispositivos tecnológicos a las escuelas. Además, la Ley 1620 de 2013 establece lineamientos para el uso de tecnología en el aula, promoviendo un enfoque más inclusivo y participativo en la enseñanza. Nuestra Institución tiene en cuenta también el documento emanado por el Ministerio de Educación Nacional de estándares básicos para educación en tecnología, en el cual se establecen los conocimientos y competencias que deben adquirir nuestros estudiantes. Otro desafío es la infraestructura. Aunque el acceso a Internet ha mejorado, la calidad del servicio sigue siendo una preocupación.

En el mismo orden, la Institución Educativa rural Mesitas busca incentivar en los estudiantes procesos de investigación e innovación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que busca mejorar su aprendizaje y desempeño académico. Además, se pretende fomentar en los alumnos las habilidades necesarias para desarrollar actividades que los inspiren a crear sus propias empresas, contribuyendo así a mejorar sus ingresos, es por esto que el objetivo principal del proyecto transversal de educación financiera pretende fomentar en los estudiantes las habilidades necesarias para desarrollar actividades que los inspiren a crear sus propias empresas, contribuyendo así a mejorar sus ingresos.



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024

Este enfoque también se centra en desarrollar competencias básicas y ciudadanas, así como en cultivar un pensamiento crítico y reflexivo que les permita tomar decisiones responsables e informadas en temas económicos y financieros, favoreciendo la construcción de proyectos de vida de calidad y responsabilidad acorde a su entorno. Las acciones del proyecto incluyen el reconocimiento del papel del dinero en el hogar y la comunidad, la promoción del ahorro entre los niños y niñas, y la identificación de necesidades prioritarias al invertir. La educación financiera se fundamenta en un marco normativo nacional que respalda las funciones esenciales establecidas por la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

### **3.7 Procesos de articulación.**

La Institución Educativa Rural Mesitas en cabeza del rector tiene en cuenta en su administración, a través de reuniones, talleres, entre otros, la capacitación constante de su cuerpo docente con el objetivo de actualizarlos en las diferentes demandas, políticas, leyes y decretos emanados por el Ministerio de Educación y así mismo a conocer el P.E.I. y asignar funciones de acuerdo a la conformación de sus comités donde asumen responsabilidades para mejorar el proceso continuo de la educación. Así mismo se cuenta con un grupo de docentes capacitados en las diferentes áreas del conocimiento que pueden aportar y mejorar la labor de sus compañeros, por esto se realizan talleres



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

de capacitación donde comparten experiencias. Estas capacitaciones se desarrollan en jornadas pedagógicas alrededor de un plan de autoformación docente.

### 3.9 Calendario académico y Estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.

#### 3.9.1 Calendario académico.

El calendario académico de la Institución Educativa Rural Mesitas se institucionaliza siguiendo los lineamientos emanados de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, el cual establece las normas para las Instituciones y Centros Educativos Rurales de educación formal en todos los niveles y ciclos de Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media.

El horario de la jornada escolar permite a los y las estudiantes el cumplimiento de la intensidad horaria diaria, semanal y anual de las actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias, fundamentales y con las asignaturas optativas para cada uno de los niveles, ciclos y grados, las cuales se contabilizan en horas efectivas de 60 minutos:

Nivel y/o Ciclo	Horas diarias	Horas semanales	Horas Anuales
Preescolar	5	25	1.000
Básica Primaria	5	25	1.000



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

Básica secundaria y Media técnica.	6	30	1.200
------------------------------------	---	----	-------

El calendario académico es de 40 semanas divididas en 4 periodos cada uno con una duración de 10 semanas. Receso estudiantil anual es de 12 semanas al año y vacaciones de los Docentes y Directivos son de 15 días hábiles, su programación se establece anualmente de acuerdo a las directrices de la Secretaría de Educación.

### 3.9.2 Estrategias de gestión de tiempo escolar y aprendizaje.

Además de los horarios, asignaciones académicas, jornada escolar y laboral, se definen diversos procesos que constituyen el entorno escolar en el cual los estudiantes refuerzan sus competencias fundamentales y ciudadanas en los diferentes períodos.

Para ello:

- Se elabora y se comunica una resolución interna a los docentes sobre la asignación académica por sede y sus funciones.
- Se establecen los horarios de la jornada escolar considerando las necesidades e intereses de los estudiantes, así como las características del entorno.
- Se planifica adecuadamente el tiempo para el desarrollo de las actividades institucionales de proyectos transversales y actividades culturales, cívicas y deportivas que la institución considere necesarias para fortalecer las competencias de los estudiantes, buscando que no se afecte la actividad pedagógica en el aula, sino que se complemente con ella.



20/11/2024

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

- Se determina el tiempo de la jornada laboral de los docentes para la programación de actividades en instituciones de carácter educativo.

### **CAPITULO IV**

#### **4 Componente comunitario.**

##### **4.1 Proceso de organizacional con las juntas de acción comunal en conjunto con la institución educativa rural mesitas.**

La Institución Educativa Rural Mesitas tiene una relación profunda con la junta de acción comunal de la vereda Mesitas, ASOJUNTAS en el corregimiento Mesitas y San miguel, el trabajo se desarrolla de la mano de la comunidad y la escuela ya que no concebimos la institución como una entidad aparte de la misma comunidad somos un equipo integral de todo el corregimiento, es importante mencionar que la toma de decisiones va encaminada al mejoramiento y desarrollo de nuestra institución, tanto comportamental, ambiental, y entre otras.

Esta relación ha permitido que podamos fortalecer muchos aspectos no solo comunitarios si no también educativos donde los últimos años se han buscado proyectos que han ayudado tanto a la comunidad como la escuela, dentro este proceso también se creados espacios para recolectar fondos a través de actividades como: bingos, campeonatos, y rifas. Cabe resaltar que dentro del plan de mejoramiento se planean diversas estrategias, sin embargo es durante el año, en



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

cualquier momento, que llegan propuestas interesantes que si aplican a los proyectos, a las áreas del conocimiento y a las actividades planeadas, se adoptan y se ejecutan, tal es el caso de olimpiadas del saber, festivales de teatro, proyectos del área metropolitana relacionados con el PRAE, Foro Educativo Municipal, encuentros académicos, encuentros culturales, juegos Intercolegiados deportivos, entre otros.

Por último, también la institución ha creado un vínculo con la Universidad Francisco de Paula Santander donde los estudiantes de grado once tiene la oportunidad de conocer y ampliar la forma de ver el mundo con respecto a los proyectos de vida que tengan, dándoles a conocer los programadas académicos que ofertan y abriéndoles la mirada y la gran posibilidad de continuar su formación de pregrado para así seguirse formando como personas integrales y con excelencia educativa que aporten significativamente a la comunidad y al país.

<b><u>SITUACIÓN PROBLEMÁTICA</u></b>	<b><u>FAMILIA</u></b>	<b><u>VEREDA</u></b>	<b><u>COMUNIDAD</u></b>	<b><u>ALIANZAS ESTRATÉGICAS</u></b>
<b><u>VIOLENCIA</u></b>	En algunas sedes se presenta maltrato infantil en algunas familias, cuando los	Se ha presentado desplazamiento o forzado en las Sedes de Mesitas, Palo Cruzal, Limoncitos,	Hay problemas porque los integrantes son apáticos a participar en trabajos comunitarios	Se debe vincular las instituciones como defensoría del pueblo, Personería Municipal, Comisaria de



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

	padres castigan y ofenden a sus hijos o el hombre maltrata a su mujer, pero estos casos son rumorados, pero no son denunciados	Castrillón, Manzanares, la Esperanza, el Brillante, La Estación, las Juntas, la Madera y Agua Blanca por la presencia de grupos al margen de la ley con enfrentamientos entre ellos y con la fuerza pública.	y por no tener sentido de pertenencia con las Sedes Educativas.	Familia o ICBF para evitar y resolver estos problemas
--	--	--	---	---

<b><u>POBREZA</u></b>	Algunas familias tienen necesidades básicas (salud, vivienda, educación, vestido)	Muchas personas por no tener su vivienda o su trabajo estable tienen que emigrar y buscar otra clase de vida.	Debido a la pobreza hay desplazamiento, problemas de Alimentación, vivienda y salud.	Presentar proyectos a la alcaldía o entidades para ejecutar proyectos de vivienda, salud y educación y fomentar en las instituciones los proyectos productivos pedagógicos
-----------------------	---	---	--	--



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<b><u>INEQUIDAD</u></b>	Machismo por parte del esposo a la esposa en la repartición de Vienes en una separación y la concertación en el cuidado y custodia de los menores.	Por la falta de acuerdos entre líderes y comunidad en General.	La presencia del estado llega a las personas que menos lo necesitan y el pobre sigue siendo cada vez más pobre porque no existen entes de control que verifiquen la población más vulnerable.	Vinculación del Instituto ICBF y el estado deberían estar al pendiente de estas comunidades y no abandonarlas.
<b><u>EDUCACIÓN COMUNITARIA</u></b>	En la comunidad hay muchas analfabetas y no hay forma para integrarlos ya que no tienen una visión a un futuro, un motivo para aprender; lo que importa es trabajar y tener su propio dinero.	No hay formación para vivir en comunidad	Las personas son apáticas para las charlas educativas ya que no se interesan por el tema de una educación comunitaria.	Charlas para docentes, estudiantes y comunidad en General sobre la importancia de la educación.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

<b><u>BAJA CALIDAD DE VIDA</u></b>	Familias que viven en la pobreza absoluta	La erradicación de cultivos ilícitos lleva a una baja calidad de vida ya que no hay otros cultivos alternos que mejoren la producción a un futuro.	Encontramos necesidades básicas (vivienda, salud, educación)	Presencia del estado en proyectos (vivienda, salud, educación)
<b><u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u></b>	Falta de comunicación y diálogo entre los integrantes de la familia.	Vías carreteables en mal estado	Algunos padres de familia y la comunidad no se interesan por mantener sus caminos y sedes educativas en buen estado.	La presencia del estado en el mejoramiento de las vías

### 4.2 Plan de riesgos.

El Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) de la Institución Educativa Rural Mesitas se enfoca en asegurar espacios protegidos y salvar vidas mediante la gestión del riesgo. El plan busca fortalecer la capacidad de la institución para prevenir,



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

reducir y manejar los riesgos, así como para recuperarse de posibles afectaciones o desastres.

### 4.2.1 Componentes clave del plan.

- **Identificación y Diagnóstico de Riesgos:** Se identifican los riesgos a nivel institucional, ambiental, social y estructural en la institución y sus sedes adscritas. Se realiza un diagnóstico del riesgo por cada sede para comprender las vulnerabilidades específicas.
- **Marco Normativo:** Se basa en la reglamentación para la elaboración de planes de gestión del riesgo en el sector educativo, incluyendo normativas internacionales, nacionales y directrices del Ministerio de Educación Nacional.
- **Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI):** El PGIRE se integra al PEI, lo que permite orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la escuela hacia la gestión del riesgo.
- **Acciones Programáticas:** Se proyectan acciones programáticas basadas en las necesidades identificadas en el diagnóstico, cubriendo los procesos de la gestión del riesgo. Se incluyen recomendaciones para procedimientos básicos de respuesta a emergencias, ejecución de acciones para la recuperación y rutas de atención para la prevención de riesgos psicosociales.



20/11/2024

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Preparación y Respuesta a Emergencias:** Se establecen procedimientos básicos para optimizar la respuesta de la escuela en caso de emergencia o desastre. Esto incluye la definición de servicios de respuesta, la organización para la respuesta, directorios de servicios externos, orientaciones para evacuación, simulacros, capacitación y entrenamiento.
- **Plan de Acción:** Se presenta un plan de acción que incluye acciones estratégicas, metas, indicadores, responsables, beneficiarios, presupuesto y mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo para su implementación.

### 4.2.2 Importancia del Plan de riesgos.

La importancia del plan radica en garantizar la prestación continua del servicio educativo en situaciones de emergencia, salvaguardando la vida e integridad de la comunidad educativa ante riesgos y desastres, fortaleciendo la resiliencia institucional para una recuperación efectiva, asegurando el cumplimiento de las normativas en gestión del riesgo, y promoviendo una cultura de prevención y participación en la identificación y manejo de riesgos.

La implementación del plan de gestión integral del riesgo escolar tiene un impacto significativo en la comunidad educativa al garantizar la continuidad del servicio educativo durante emergencias, proteger la vida e integridad de estudiantes y personal, y fortalecer



*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

20/11/2024

la resiliencia institucional frente a crisis. Este plan asegura el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en gestión del riesgo, promoviendo una cultura de prevención que involucra a todos los miembros de la comunidad en la identificación y manejo de riesgos. Además, fomenta un ambiente escolar más seguro y colaborativo, lo que contribuye a mejorar la calidad educativa y a generar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida entre los integrantes de la comunidad.

El Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar de la Institución Educativa Rural Mesitas se fundamenta en diversas políticas y normativas. A nivel ministerial, se consideran las directivas 13/92, 12 del 2009, 16 del 2011, la circular 19/22 y la directiva 02/2023, todas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional. Además, se tienen en cuenta los lineamientos para la formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo del año 2014. En el ámbito nacional, se rige por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre de la UNGRD, que define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial. A nivel internacional, se alinea con la estrategia de la red para la educación en situaciones de emergencia, específicamente con las Normas Mínimas para la Educación en instituciones de emergencia (INEE). Estas herramientas orientan al sector educativo en la identificación, planificación, implementación y monitoreo de los procesos de la Gestión Integral de Riesgos escolares, garantizando así la prestación del servicio educativo en situaciones de



Municipio de Hacarí  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

emergencia y promoviendo la reducción y el manejo de los riesgos. **Ver cuadernillo de anexo No 8. "Plan de riesgos"**.

### 4.3 Proyecto pedagógico servicio social obligatorio.

El proyecto pedagógico de Servicio Social Obligatorio en la Institución Educativa "Mesitas" hace parte de la Misión educativa y formativa que esta se ha propuesto y que son acorde a los fines mismos de la educación para los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media, grados 10º y 11º.

Después de un proceso de preparación los estudiantes en los años anteriores, llegan a una etapa fundamental que los refuerza para afianzarlos en la maduración de un proceso que culmina con un proyecto de vida preparado para vivir y asumir sus roles a nivel personal, ambiental, ciudadano, comunitario y social.

El fortalecimiento de los valores personales y sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: ciudadanía, creatividad, trabajo, solidaridad y cultura ambiental.

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento ambiental, social, cultural, educativo y axiológico. **Ver cuadernillo de anexo No 9. "Proyecto pedagógico servicio social obligatorio"**.

**Formatos.**



Municipio de Hacari  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024

### CERTIFICADO DE SERVICIO LABOR SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO LEY 115 DE 1994, DECRETO 1860 DE 1994 – RESOLUCIÓN 4210 DE 1996

El suscrito rector Mg. Carlos Hernando Quintero Calvo, director del servicio social obligatorio de la Institución

#### CERTIFICA QUE:

Que, **XXXXXXXXXXXXXXXX** identificado/a con documento N° **XXXXXXXXXXXXXXXX** de **XXXXXXXXXXXX**, realizó actividades planeadas según proyecto pedagógico, con validez para la aprobación de un total de **80** Horas, de conformidad con la ley 115 de 1994. Art. 66,97 y 148, lo dispuesto en el Artículo 39 de Decreto 1860, de 1994 y resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, realizando en la Institución Educativa Rural Mesitas, durante el tiempo comprendido desde mayo del 2022 hasta Noviembre del 2023.

El **servicio social Obligatorio** fue registrado por el rector y profesores de la I.E.R Mesitas.

Se expide en Hacari a los **XXX** días del mes **XXXX** de del año **XXX**

\_\_\_\_\_  
**MAG. CARLOS HERNANDO QUINTERO CALVO**  
**RECTOR I.E.R. MESITAS**  
**MUNICIPIO DE HACARI**



Municipio de Hacari  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

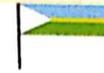


## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MESITAS  
DANE 254344000338 - NIT: 9002423480  
MUNICIPIO DE HACARI N. DE S.  
SEDE PRINCIPAL MESITAS



### SOLICITUD DE PERMISO – SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del padre de familia),

Identificado (a) con cédula de ciudadanía n° \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

autorizo a mi acudido (nombre del estudiante), \_\_\_\_\_ para que preste el servicio social estudiantil obligatorio, bajo los parámetros establecidos en la Institución Educativa Rural Mesitas.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia

C.C. \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

#### ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA GRADUACION

El rector, el tutor, acudiente legal reconoce que la Institución Educativa Rural Mesitas, es la autoridad que representa al Estado, respecto de las actividades educativas previstas en el plan de estudios, de conformidad en el numeral 10.3 del artículo 10 de la ley 715 de 1994. Por tal razón, declara bajo la gravedad del juramento que la causa de la permanencia en la Institución o centro para el cumplimiento del Servicio Social Estudiantil del menor consiste en una actividad lícita y el padre de familia debe velar, por propender el cumplimiento.

#### El estudiante debe:

- Portar correctamente el uniforme de educación física o camiseta de identificación para el trabajo social
- No usar elementos que distraigan la labor dentro de las actividades sociales estipuladas por ustedes
- Ser respetuoso con los miembros de la entidad donde presta el servicio social
- Presentar al encargado de la entidad el formato para el control de las horas del servicio social
- Presentar al encargado de la entidad, institución, comunidad el formato de evaluación de las horas del servicio social
- Al terminar de prestar el servicio social, cada educando debe presentar las hojas de control y evaluación debidamente diligenciadas y firmadas por la persona responsable con sello de la Institución
- Cumplir un mínimo de 40 horas de trabajo social en los días y horas asignados, siempre y cuando no coincidan con su jornada escolar que va desde las 7:00 a.m. hasta 1:00 p.m. y los horarios estipulados por las medidas técnicas de la Institución.





*Municipio de Hacarí*  
*Institución Educativa Rural "Mesitas"*  
*Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021*  
*DANE 254344000338. NIT. 900242348-0*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



20/11/2024



Municipio de Hacari  
Institución Educativa Rural "Mesitas"  
Decreto 0001367 del 05 de octubre de 2021  
DANE 254344000338. NIT. 900242348-0

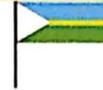


## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

20/11/2024



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MESITAS  
DANE 254344000338 - NIT: 9002423480  
MUNICIPIO DE HACARI N. DE S.  
SEDE PRINCIPAL MESITAS



<b>FECHA:</b>		<b>HORAS:</b>	
<b>OBJETIVO:</b>			
<b>ESTRATEGIA:</b>			
<b>LOGRO:</b>			

### DESCRIPCIÓN DEL MOMENTO

--

DOCENTE TITULAR: \_\_\_\_\_ Vº RECTOR: \_\_\_\_\_



**CUADERNILLOS DE ANEXOS:**

1. Ver cuadernillo de anexo No 1 “Manual de convivencia”.
2. Ver cuadernillo de anexo No 2 “Manual de funciones y procedimientos”.
3. Ver cuadernillo de anexo No 3 “Media técnica en sistemas agropecuarios ambientales”
4. Ver cuadernillo de anexo No 4 “Tejiendo saberes” SENA”
5. Ver cuadernillo de anexo No 5. “Plan de estudios”.
6. Ver cuadernillo de anexo No 6. “Sistema Institucional de evaluación”.
7. Ver cuadernillo de anexo No 7. “Proyectos pedagógicos transversales”.
8. Ver cuadernillo de anexo No 8. “Plan de riesgos”.
9. Ver cuadernillo de anexo No 9. “Proyecto pedagógico servicio social obligatorio”.